

## El ultimátum de las minorías republicanas de oposición al Gobierno

### Diez millones para los socialistas extremeños

Es difícil dominar con una palabra todo lo que se ha hecho y lo que se va a hacer todavía en torno a la famosa "intensificación de cultivos". Después de las invasiones de fincas, luego de los destrozos causados a la agricultura extremeña, además de los daños difícilmente reparables producidos en la ganadería de las regiones más ganaderas de España, no van a parar ahí las calamidades. Se han comprometido diez millones de pesetas para dárselas a los campesinos que labren las tierras "intensificadas", y en buen número de casos van a entregarse directamente a las organizaciones socialistas pueblerinas.

Recordemos lo que es la "intensificación de cultivos". El ministro de Agricultura dispuso contra la ley de Reforma agraria, que podían ocuparse cualquier clase de tierras para entregarlas a los campesinos que no las tuvieran o que las solicitaran. Se nombró un gobernador general de Extremadura, cuya misión principal era decretar esas ocupaciones, y se enviaron a dicha región ingenieros de la Reforma agraria, atropelladamente, en camiones de la Dirección de Seguridad, lo que les ha valido el sobrenombre de "Ingenieros de asalto". Y lo peores que dichos ingenieros no han podido realizar ninguna labor técnica, ni han tenido independencia en sus resoluciones. Recibían de los pueblos un censo de campesinos solicitantes de tierras y tenían que limitarse a hacer una simple operación aritmética: tantos piden tierras, a tantas hectáreas por cada una... había que ocupar la extensión que resultase de esa multiplicación... En muchos casos, los ingenieros no han hecho sino legalizar los asaltos, ya consumados.

Por si fuera por todo esto, faltando a todas las disposiciones de la ley legal decreto de intensificación de cultivos, que exigía la aprobación en Consejo de ministros para que fuera ocupada una finca, el gobernador general de Extremadura decretó las invasiones por oficios en blanco, cuyo texto hemos publicado y conservamos. En esos oficios se ordenaba que todos los trámites, incluso el de la aprobación por el Consejo de ministros, que era "previo", se dejaban para después de que las tierras estuviesen invadidas.

Pero en muchas partes ha sido grande la extrañeza al ver que los campesinos, incluso algunos que llevaban tierras en arriendo o las tenían en propiedad, pedían nuevas parcelas para labrarlas. Si en las tierras que se les entregaban tenían que hacer los barbechos y todas las labores subsiguientes a la siembra en octubre de este año, y la primera cosecha no podrían recogerla hasta julio de 1934, ¿cómo se explicaba el ansia de tierra?

El secreto está descubierto. A los campesinos se les prometía dinero en tanto llegaba la recogida de la cosecha, y ese ofrecimiento se les hacía sin tener ninguna partida en el presupuesto ni ningún gasto autorizado para darles las cantidades que se les ofrecían. Así se han comprometido diez millones de pesetas, en cuya administración van a intervenir los directivos socialistas, según nosotros denunciemos cuando hicimos pública una circular de servicio interior del Instituto de Reforma Agraria, en la que se decía que el dinero habría de enviarse a funcionarios del Instituto de Reforma Agraria, o en su defecto, "a los directores de las organizaciones obreras", los cuales dirían cómo iba la marcha de la cosecha, "qué cantidad de grano habían recogido", cuando llegase la recolección, y "el precio a que le habían vendido". Está pues, claro que se repartirán diez millones de pesetas para que los distribuyan los caciques socialistas de los pueblos.

¿Y de dónde van a salir esos diez millones? Como no hay partida en el presupuesto y el Gobierno, sin duda, no se atreve a llevar el asunto a las Cortes—no hay para qué recordar la interpelación que está en curso contra el ministro de Agricultura—, ha recurrido a la siguiente combinación, que basta con describirla para calificarla.

Los diez millones de pesetas los dará el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, del dinero que tiene para préstamos sobre productos agrícolas. Hasta ahora dicha entidad, como grandes garantías, prestaba sobre trigo, sobre aceite, sobre vino, etc. Desde luego, no le bastaba el dinero para atender al fin para que se creó el crédito sobre productos del campo para que no tengan que salir de las labores necesarias del numerario en sus operaciones de crédito. Pero el hecho de que no le basta su capital para este fin de fomentar la agricultura, y que, alternativamente, se le sustraen diez millones de pesetas, que ha de pagar a la fuerza, para la intensificación de cultivos.

¿Quién responde de un importante crédito? Desde luego, ya se ve que no van a responder las sociedades obreras que reciben el dinero. El propio ministro lo reconoce y desconfía. Por eso responderá el Instituto de Reforma Agraria. ¿Ahora se acuerdan de que tiene personalidad jurídica e independiente el mencionado Instituto? ¿Dice que responderá "con su capital"?

¿Cuál es este capital? Los cincuenta millones de pesetas que le va a entregar el Estado anualmente? ¿Ah, eso no! Porque se daría el caso de que de un dinero del Estado responde el propio Estado con otra partida de su presupuesto. Responderá el Instituto con el único capital que tiene: con las fincas confiscadas a los supuestos complicados en el complot de agosto, según lista del ministro de la Gobernación, y con las que consisten en lo sucesivo a los Grandes de España. Y a esto se llama oficialmente "operación de crédito".

Pero notemos que las fincas confiscadas o que consisten en lo sucesivo el Instituto de Reforma Agraria ha de destinarse a asentamientos de campesinos. ¿Son tan optimistas los directores del Instituto de Reforma Agraria, que creen que en el estado de disciplina social, comentado por la propia Reforma, van a pagar ningún canon a los campesinos que se asienten en las tierras? ¿Y creen también, con la falta de autoridad reinante, que si los campesinos asentados no pagan canon al Estado van a desalojarse de las tierras a la fuerza?

Van, pues, a malgastarse otros diez millones de pesetas que, unidos a otras decenas, como las que invirtió el señor Albornoz cuando fué ministro de Fomento en "obras municipales" de Andalucía, hubieran servido para completar la obra feuda de cualquiera de las Confederaciones Hidrográficas, en mala hora destruidas.

En otro tiempo, unos hechos como los de la intensificación de cultivos, hubieran provocado las destituciones del gobernador que los ha dispuesto, del director general que los consiente y la dimisión del ministro que los tutela. Ahora, no. ¿Tiempos nuevos! Ni siquiera nos molestamos en pedir que dimitan. Nos bastaría con que ellos y otros aprovecharan la lección del ejemplo.

Desde hace cinco meses venimos denunciando todos los abusos que se realizan en torno a la intensificación de cultivos, y, tras de nosotros, la protesta de multitud de entidades agrarias ha sido viva y constante. El ministro de Agricultura ha despreciado la advertencia y el Gobierno está completamente despreocupado de los problemas reales del campo. Entrará de escarmiento esa "operación" de los diez millones de pesetas.

### Para que se indulte al pequeño deficit en el presupuesto inglés

La C. del Pueblo de León declarará la huelga general indefinida

LEON, 31.—Las directivas de los Sindicatos de la U. G. T., reunidas en la Casa del Pueblo, han acordado declarar la huelga general el próximo lunes, con carácter indefinido y hasta tanto obtengan el indulto de los tres condenados a varios años de presidio por el delito de intento de incendio al convento de los Capuchinos.

### Detenidos por protestar contra un atentado

JAEN, 31.—Unos desconocidos prendieron fuego, después de rociarlos con gasolina, la puerta de la iglesia del pueblo de Peal de Becerro. El vecindario acudió inmediatamente y apagó las llamas, antes de que tomaran incremento. Como desagravio se celebraron en la iglesia varios actos religiosos, terminados los cuales organizó una manifestación que desfiló ante la Alcaldía para protestar del atentado. El alcalde ordenó la detención de algunos manifestantes, aunque no hizo nada para averiguar quiénes eran los autores de la salvajada.

### LO DEL DIA Asaltan en Reinosa una reunión de derechas

#### Las oposiciones contra el Gobierno

Ritunda, hasta España en la forma, ha sido la decisión de las minorías republicanas no ministeriales, salvo la que se llamó "Agrupación al servicio de la República", con la que ni siquiera están de acuerdo todos sus componentes. En el momento de salir al Gobierno en estos términos: "facilidades para la aprobación de la ley de Congregaciones y de la Ley de Garantías de Procedimiento electoral", ya dimisión, ya abstención, ya obstrucción. Tal es el programa, contra cuya eficacia sólo podría valer la falta de firmeza y seriedad en su realización.

Procuraremos expresar un juicio objetivo. El Gobierno no puede allanarse a estar en el Poder en precario, amenazado de desahucio y lanzamiento por fecha fija. En tal situación no se una autoridad moral para gobernar ni una hora.

¿Debe, pues, resistir y luchar? En modo alguno. Cuando se llega a tal situación de rompimiento, de imposibilidad de convivir con los grupos parlamentarios, y se llega, además, por culpa del ministerio mismo, de sus yerros, de sus jactancias, de su falta de prudencia política y de sentido de gobierno, no es lícito—en buenos principios democráticos y parlamentarios—imponer el imperio de un voto de mayoría.

¿No es lícito! Ni siquiera correcto. Porque la mayoría no sirve para aplaudir al Gobierno, sino para legislar. Si no sirve para esto, no sirve para nada. El Parlamento, obstruido en su función por cinco minorías—y huelga decir que, sin pacto, se unirán a su oposición las dos de derecha, agraria y vasconas—es un instrumento inútil. Y tiene derecho el Gobierno a utilizar su mayoría parlamentaria sólo para prolongar la esterilidad de unas Cortes?

Una delicadeza política elementalísima obliga a dimitir. Al menos, a someter el grave problema a decisión de quien, por su Magistratura, está sobre los partidos, para que en uso de su facultad constitucional dé salida a lo que, sin el ejercicio de aquélla, no lo tiene.

El Gobierno no ha hablado. No vamos a interpretar su silencio. Posible—¿qué no es posible en estos tiempos?—es su resolución de permanecer en el Poder, como sea. Es claro que si las minorías obstructoras no flaquean, aquélla decisión no puede revalecer. ¿Cómo se saldrá, pues, del difícil trance? ¿A lo mejor, de momento, con una vacación parlamentaria hasta primeros de mayo? Pero nada se puede augurar. Lo único cierto es que la cuerda está cada vez más tirante...

#### Preparativos electorales

Vea el lector, en esta misma plana, la barbarie de las izquierdas de Reinosa.

Se reúnen en una fonda setenta u ochenta personas, con los diputados señores Fernández y Sáinz, para cambiar impresiones sobre la próxima contienda electoral, y un grupo de bárbaros los tirotea, los apedrea y, por fin, hacen arder totalmente el edificio en que la reunión se celebraba. Las autoridades locales, impasibles; la fuerza pública dice que no tiene órdenes de intervenir; y cuando ya han sido heridas varias personas, gravemente alguna, y el edificio arde por los cuatro costados, manda el gobernador de Santander a Reinosa unos guardias de Asalto. En el momento de escribir estas líneas no sabemos más.

Item, en la provincia de Ciudad Real, y en el espacio de muy pocos días, los socialistas han impedido la celebración de tres mítines. Como la asistencia a estos actos era mediante invitación, los perturbadores irrumpieron violentamente en los locales donde se celebraban y, singularmente, hubieron de forzar con palanquetas las puertas del teatro, para poder entrar. Huelga decir que la autoridad local, en vez de defender los derechos de los agredidos, favoreció el desmán de los agresores, con invocación del hipocrita comodin: "hay que evitar desórdenes." ¿Ni qué vamos a decir de lo que ocurre en esta provincia, si un diputado socialista ha incitado a insultar y maltratar a las mujeres que le habían suscritos a los correccionarios de ese engrudo con acta?

Tercer caso, por hoy. El presidente de Acción Popular de Herrera (Sevilla), persona muy conocida de sus convecinos, y singularmente del carterero del pueblo, porque su correspondencia es abundante a causa de la profesión que ejerce, se entra de que dirigidas a su título de presidente de Acción Popular se le han enviado cartas que el no ha recibido. Pregunta al carterero; contesta éste que, por ignorar quién desempeñara aquel cargo, llevó las cartas al alcalde, el cual le dijo que el presidente de Acción Popular ¡era él! Reclamadas las cartas al alcalde, éste no niega haberlas retenido. ¿Pero no sabe dónde están!... Los hechos han sido denunciados a la Dirección General de Comunicaciones. También debiera conocer de ellas el Juzgado de Instrucción.

Es decir, que se vio el sagrado de la correspondencia, se impide la celebración de mítines, se tirotea a las personas, se incendian edificios... ¡y este es el respeto de unos partidos a la legítima actuación de los otros, prometido por el señor Azata!

Nuestra protesta contra todos esos hechos vandálicos es ante el Gobierno ante quien la formulamos. Porque, desgraciadamente, no ha de sorprendernos con lo que ya hemos visto ni la alcaldada montañesa, ni la agresión bárbara de unos forajidos o de unos desgraciados fáciles a cualquier sugestión criminal. No nos sorprende, en fin, el delito, ¡pero la impunidad! ¿Se puede seguir siendo alcalde, tras graves infracciones legales? El asesino, el incendiario, ¿pueden seguir campando por sus respetos? ¿Hay leyes? ¿Hay autoridades? ¿Ha dicho el señor Azata,

Los extremistas, después de tirotear a los reunidos, prendieron fuego al edificio. Este comenzó a arder en seguida y el siniestro se propagó a un hotel contiguo. El alcalde, socialista, dijo al jefe de la Guardia Civil que no interviniera, porque el suceso carecía de importancia.

#### Resultaron cinco heridos de los de la reunión, uno de ellos de gravedad

SANTANDER, 31.—Esta tarde, en Reinosa, se había convocado a una reunión a los católicos y a los elementos afiliados a partidos de derecha para preparar las próximas elecciones para concejales, que habrán de celebrarse en aquella ciudad con arreglo a la última disposición del Gobierno. A la reunión, que se celebraba en uno de los edificios anejos al Hotel Universal, asistieron los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández. En total, el número de los reunidos era de unos ochenta.

Cuando la reunión se estaba celebrando y el señor Sáinz Rodríguez estaba en el uso de la palabra, los elementos extremistas, que desde antes de la hora señalada para la reunión, las siete de la tarde, se habían congregado en las inmediaciones del local, pretendieron asaltar el edificio y prender fuego al hotel. Los revoltosos hicieron una descarga contra los reunidos, dos de los cuales resultaron heridos. Los demás, sin hacer uso de arma alguna, se apresuraron a la defensa, mientras los alborotadores continuaban haciendo fuego.

Antes de iniciarse el asalto del edificio, los revoltosos habían cortado la línea eléctrica de la casa y de los pasos de aquellos alrededores y los hilos del teléfono. El tiroteo duró bastante tiempo, durante el cual, los extremistas arrojaron numerosas piedras contra los cristales del hotel del edificio, y luego de rociar con gasolina las puertas de éste, las prendieron fuego. El incendio se propagó al resto del edificio, que está ardiendo en su totalidad. Además, amenaza con propagarse a otros edificios contiguos. En la extinción del fuego trabajan los bomberos de Reinosa y una bomba que ha sido enviada desde La Naval.

Uno de los heridos, don Manuel Fernández Vallierro, presenta una herida por arma de fuego, con entrada por el octavo espacio intercostal y salida por la ingle, de pronóstico gravísimo. Ha sido hospitalizado en una clínica de Reinosa hasta que pueda ser trasladado a la Casa de Salud Valdecilla. Los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández no se separan de su lado. Además de los heridos por arma de fuego, hay bastantes contusos de ellos, don Fernando Fernández y don Antonio García Collantes, heridos de pedrada en la cabeza.

El señor Sáinz Rodríguez, tan pronto como se inició el tiroteo, pasó del edificio donde se celebraba la reunión al del hotel, con el fin de hablar por teléfono con el Gobierno civil de Santander, y en ese momento los revoltosos le hicieron tres disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Desde allí se dirigió luego al puesto de la Guardia civil y requirió el auxilio del comandante de la fuerza; pero éste dijo que no tenía órdenes para inter-

### Hoy se abrirán en Roma las Puertas Santas

SERA TRANSMITIDA POR RADIO LA CEREMONIA

Un representante del Papa llevará hoy en aeroplano la bendición pontificia a Jerusalén

ROMA, 31.—Mañana sábado, 1 de abril, la Estación Radio Vaticana H. V. J., transmitirá las ceremonias de apertura de la Puerta Santa que realizará Su Santidad.

Horas de transmisión: de 9h., 30 a 10h. 45. Longitud de onda 19,84, KC. 15.123. Bendición pontificia al Patriarca de Jerusalén

ROMA, 31.—Mañana, a las cuatro partirá del aeropuerto Littorio el avión "S. 71", con un representante de la Orden del Santo Sepulcro, que es portador de una especial bendición pontificia para el Patriarca latino de Jerusalén, Monseñor Barlassina, jefe supremo de la Orden del Santo Sepulcro, con ocasión de la apertura del Año Santo. El avión seguirá la ruta de Córcega, Brindis, Tirana, Tobruck, Cairo, Jerusalén.—Daffina.

#### La biografía de Merry del Val

ROMA, 31.—En nombre del Pontífice el Cardenal Pacelli ha dirigido a Monseñor Cenci, autor de la biografía del Cardenal Merry del Val, una carta en la que le agradece el haber ofrecido al mundo católico con tanto amor, una narración ejemplar de la múltiple vida fecunda y actividad tan lograda del Purpurado, insigne por su piedad, dotes de valer y abnegación al servicio de Dios de la Iglesia y del Papa.

La carta encomia también la precisión con que han sido reflejadas las relaciones que el actual Pontífice tuvo con Merry del Val y augura un éxito rápido a su labor, que hace revivir en los espíritus con alegría y provecho la noble figura del fallecido Purpurado.—Daffina.

hace tres días, lo que atribuido a el figura en el "Diario de Sesiones". Se continuará...

### SE PRESTAN A DISCUTIR TAN SOLO LA LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

No dejarán paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público

Votada esa ley complementaria, camino expedito para resolver el problema político

En caso contrario, cerrará el paso a toda obra legislativa de este Gobierno

"La situación de España no admite plazo ni espera en sus males"

La minoría republicana independiente disintió de los acuerdos tomados

El gobernador, que se encontraba en Comillas, regresó a Santander a las ocho y media de la noche, e inmediatamente dió órdenes para que actuase la fuerza pública.

Más tarde facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Según me informan las autoridades de Reinosa sobre las ocho y quince de hoy, con ocasión de celebrarse una reunión en el Hotel Universal de aquella ciudad, a la que concurrían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández, a los que acompañaban varios correligionarios, se produjo un tiroteo por elementos extraños, prendiéndose seguidamente fuego al mencionado hotel y resultando heridos de bala: don Luis Fernández Vallierro, grave, el cual fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla; don Luis Orvego, menos grave, y de piedra: don Antonio Fernández, don Antonio Gutiérrez y don Antonio García Collantes, leves. Tan pronto se tuvo conocimiento en este Gobierno civil de lo que ocurría se ordenó al Cuerpo de Asalto y al capitán de la Guardia civil de Torrelavega y nuevo número, los cuales me comunican que cuando llegaron se había restablecido el orden y habían empezado a practicar diligencias."

Actuación del Juzgado

A las nueve y cuarto llegaron las fuerzas de la Guardia civil de Torrelavega. Sobre esa hora llegó también el delegado del gobernador, señor Vázquez, y el jefe de la Guardia civil de Santander. A las once de la noche llegó el primer camión de guardias de Asalto, y una hora después el segundo.

A las once de la noche se constituyó el Juzgado, y el Jefe de Instrucción, don Félix Solano, comenzó por tomar declaración al alcalde de la localidad al médico forense, al delegado gubernativo. En la madrugada estaba prestando declaración el diputado señor Sáinz Rodríguez.

Cumple ante todo señalar el ahínco y am la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantisimas son—sin duda todas ellas, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de "complementaria"—para igualmente importantes eran, a nuestro juicio y a juicio del país desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y, sin embargo, el Gobierno ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la "Gaceta" se nutrían de un sin fin de textos legislativos, cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo advertir que, en su gran parte, nadie ha intentado todavía cumplirlas.

Lo que se había pedido

Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las Asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales, han pedido a todas horas y en todos los tonos que se abandonaran las tareas subalternas y episcópicas, para atender a las principales, y especialmente a las que exigía la Constitución; el jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con un sistema de aplazamiento interesado, cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas.

Orden del día

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley relativo al procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

La sesión

A las cuatro y cinco comenzó la sesión, presidida por el señor Besteiro. El banco azul se halla vacío. En los escaños, pocos diputados, y las tribunas, desahucadas.

La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE pide a discusión el

Indice - resumen

1 de abril de 1933

Los sucesos de ayer ..... Pág. 4  
Deportes ..... Pág. 6  
Cinematógrafos y teatros... Pág. 6  
La vida en Madrid ..... Pág. 7  
Información comercial y financiera ..... Pág. 7  
Sobre los orígenes de la poesía provenzal, por Angel González Palencia ..... Pág. 10  
Palques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" ..... Pág. 10  
Crónica de sociedad ..... Pág. 10  
Notas del block ..... Pág. 10  
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela ..... Pág. 10

PROVINCIAS.—En Cataluña se trasarán las elecciones.—A la sucesión del Banco de V. San Miguel de Basauri (V.)

EXTRANJERO.—Hoy Puertas Santas en Roma.—El presidente del Uruguay dio maras y ordena detenciones.—La Pequeña España, que se declara en contra del plan Mussolini (nas 1 y 4).

Continúa en la página 3)

dictamen de la Comisión de Justicia sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

Dice que continúa la discusión del artículo 15, pero que éste queda retirado, porque la Comisión ha admitido un voto particular del señor Loperena en que pedía la supresión del artículo citado.

El señor HORN hace notar que el voto del señor Loperena fué retirado ayer. El PRESIDENTE pregunta si es que existe otro voto del señor Loperena. El señor GOMARIZ dice que en realidad la discusión del artículo 15 no dió comienzo, porque se suspendió el debate antes de comenzar las intervenciones, aunque es cierto que el voto del señor Loperena fué retirado.

El PRESIDENTE dice que hay, pues, necesidad de que continúe la discusión del artículo 15, y que las enmiendas a él presentadas podrán ser defendidas no obstante el anunciado propósito de la Comisión de retirar el artículo 15.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda del señor Casanueva pidiendo que no se proceda a la desamortización de los bienes del culto sin que en la ley especial que se dicte para ellos se diga, en cada caso, si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente o compensar de algún modo la utilización de aquella.

Hace notar que proceder de otra suerte significa una evidente falta de sensibilidad jurídica.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, dice que ésta no admite la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en sus manifestaciones y dice que esta ley correrá la misma suerte que la de Asociaciones, que nadie la cumple.

El señor AIZPUN interviene para explicar su postura frente a la supresión del artículo 15.

Afirma que este proceder significa una enorme falta de lógica o una gran ligereza.

La Comisión partió de la doctrina del servicio público para decir que los bienes desamortizados se declaraban de propiedad nacional. Después no se obra consecuentemente con la tesis primera y se argumenta a base de considerar tales bienes como de propiedad pública nacional.

Para llegar a tal conclusión no hizo falta buscar fundamentos en la teoría del servicio público, hubiera bastado con decir lisa y llanamente que se declaraban los bienes de la Iglesia de propiedad del Estado.

La enmienda es votada nominalmente y rechazada por 102 votos contra 5. (Entra el ministro de Marina.)

El artículo 15, suprimido

El PRESIDENTE dice que rechazada la enmienda procede votar la supresión del artículo 15, para que el acuerdo de la Comisión quede respaldado por los votos de la Cámara.

La mayoría acuerda la supresión del mencionado artículo.

Expropiación sin garantías

El señor HORN defiende una enmienda pidiendo que se inserte un artículo entre el 15 (suprimido) y el 16, que diga así: "En el caso de que el Estado se propusiera disponer de uno de aquellos bienes o cosas sin adecuada indemnización, se requerirá que la ley sea aprobada por los dos tercios de la mayoría absoluta de las Cortes."

(Preside el señor Gómez Paratcha.) El señor GOMARIZ se opone a la admisión de la enmienda diciendo que no procede la indemnización porque no se apropió nada, toda vez que los bienes destinados al culto no son de la Iglesia, sino de la Nación.

El señor HORN rectifica insistiendo en sus puntos de vista, e interviene también el señor GARCÍA VALDECAÑAS diciendo que con la aprobación del dictamen tal como se halla concebido, se vulnera la Constitución, que exige el "quorum" para aprobar una ley de expropiación.

El señor GOMARIZ: Los bienes no se expropiaron. Son de la Nación según el artículo 11, ya aprobado.

El señor MOLINA: Esto está aprobado, pero no probado.

Los diputados católicos piden votación nominal, y la enmienda es rechazada por 94 votos contra 18.

Comienza la discusión del artículo 16, que dice así: "Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11, sean considerados como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá un expediente, en el que oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso administrativo."

El señor GÓMEZ ROJÍ apoya con brevedad una enmienda solicitando la supresión del segundo párrafo del artículo 16.

En debate las argumentaciones del señor Gomariz, que repetidamente ha manifestado que los bienes poseídos por la Iglesia son de propiedad nacional por disposición del artículo 11 del dictamen que se está aprobando. Dice que tales artículos no pueden tener fuerza obligatoria hasta que no se apruebe totalmente la ley.

Pide la supresión del segundo párrafo mencionado, por ser harto confuso.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, se opone a ello.

Rectifica el señor GÓMEZ ROJÍ y es votada nominalmente la enmienda. Queda rechazada por 91 votos contra 16.

Se aprueba el artículo 16

El PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda. Se pasa a discutir el artículo 17.

Los diputados católicos hacen notar que aún hay que votar la aprobación del artículo 16.

El PRESIDENTE: Tienen razón. ¿Se aprueba el artículo 16?

La Cámara, en su mayoría, contesta afirmativamente, y el artículo queda aprobado.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Modificación del dictamen

Comienza la discusión sobre el artículo 17. Hay un voto particular del señor LOPERENA, que es retirado, así como otro de los señores CID y BEUNZA. La Comisión admite un voto particular del señor SALAZAR ALONSO, que pide que el artículo 17 quede redactado como lo es en el proyecto del Gobierno.

El señor SALAZAR ALONSO lo pide.

El señor GOMARIZ comienza a defender una enmienda. El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GOMARIZ dice que el dictamen, tal como está, vulnera la Constitución, y protesta de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor GUALLAR: Menéndez y Pelayo, que era un hombre culto, calificó la desamortización (que viene a continuarse ahora) de "inmenso latrocinio".

Se origina un pequeño incidente, y el señor Guallar retira, al fin, su enmienda.

El señor BOTELLA defiende otra enmienda. Pide en ella que sea suprimido el artículo 17, pues estima que al dejarse en propiedad de la Iglesia algunos bienes, siquiera no tengan valor económico, histórico o artístico, se infringe la Constitución.

Contesta el señor GOMARIZ que los bienes que a la Iglesia se dejan serán aquellos cuya conservación sería gravosa para el Estado y que, a su vez, carecen en absoluto de valor.

El señor BOTELLA hace notar que merced a esta disposición, pasado el tiempo podrá justificarse el auxilio económico a la Iglesia, y pide que conste claramente, que este auxilio no podrá concederse.

El señor GOMARIZ contesta que no podrá suceder como teme el señor Botella, toda vez que los preceptos constitucionales y algunos otros complementarios impiden todo apoyo económico.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ¿Mantiene su enmienda el señor Botella?

El señor BOTELLA contesta afirmativamente y añade que la forma de la votación la deja a juicio del presidente.

Celebrada la votación nominal es retirada por 122 votos contra dos.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No hay más enmiendas ni peticiones de palabra. ¿Se aprueba el artículo 17?

El señor GÓMEZ ROJÍ: Hay pedida una enmienda.

El PRESIDENTE: Perdona, pero hasta el título tercero, no hay peticiones de palabra. Si su señoría quiere hacer uso de ella, puede hacerlo.

Los bienes que se dejan a la Iglesia

El señor GÓMEZ ROJÍ impugna la totalidad del artículo tal como ha quedado nuevamente redactado.

Lo califica de verdadero sarcasmo, puesto que sólo se deja a la Iglesia aquellos bienes que carecen de todo valor económico, histórico o artístico. Y aun ello con grandes limitaciones y restricciones.

Afirma que la Iglesia, como toda Corporación, tiene necesidad de un patrimonio, y el de ella fué formado merced a las aportaciones de los feos, cuya voluntad ahora no se respeta. Obliga a aportaciones se hacían con la obligación, por parte de la Tesía, de hacer determinados sufragios.

Al ser privada ahora la Iglesia de su patrimonio, no podrá cumplir estas obligaciones que sobre ella pesan.

Dice que las frases con que el señor Guallar ha calificado al dictamen, no tienen más dureza que las empleadas a propósito de las leyes desamortizadoras por Bravo Murillo, Martínez de la Rosa, Pacheco Rodríguez Cela y algunos otros, cuyos testimonios lee.

El artículo 17, aprobado

El PRESIDENTE: ¿Queda aprobado el artículo?

Los diputados católicos solicitan votación nominal.

(Preside el señor Lara.)

El artículo 17 queda aprobado por la mayoría, una vez celebrada aquella votación.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica brevemente su voto, afirmando que la modificación que la Comisión ha admitido aceptando el voto particular del señor Salazar Alonso, lejos de significar una modificación de las disposiciones del dictamen, viene a agravarlas bastante más.

Se discute el artículo 18

Comienza la discusión del artículo 18, que dice así: "Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro Artístico Nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas."

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio, todas las facilidades compatibles con el uso y la seguridad de su custodia."

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional."

Hay un voto particular de los señores CID y BEUNZA, que el señor HORN, en nombre de ellos, retira.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO defiende una enmienda firmada en primer término por el señor LEIZAOLA, pidiendo que el segundo párrafo del artículo 18 diga así: "Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público, sometidos a la policía de las autoridades eclesiásticas, que serán auxiliadas por las civiles. Dichas autoridades eclesiásticas darán, para su examen y estudio, todas las facilidades compatibles con el uso y la seguridad de su custodia."

El señor SAPINA, de la Comisión, dice que no se puede admitir lo pedido en la enmienda, que tiende a someter a las autoridades civiles a las eclesiásticas, cosa—dice—que no se lleva en ninguna nación.

Rectifica el señor ORTIZ DE SOLOZANO, diciendo que los objetos del culto merecen a los católicos un doble respeto: el de su valor artístico, y, sobre todo, el de su destino. No aplica

ran a privilegio de ninguna clase, sino a una indispensable protección. Termina pidiendo que se dé esta prueba de comprensión.

La enmienda es también rechazada en votación nominal.

El señor ROYO VILLANOVA brevemente defiende una enmienda pidiendo que los bienes de la Iglesia estén sometidos a la ley de Tesoro Artístico Nacional, sin que se ponga limitación a quienes tengan necesidad de estuadiarios.

El señor SAPINA contesta que eso así sucede; el espíritu de la enmienda está en la ley y, por lo tanto, se hace innecesaria, a no ser que se aspire a burlar las disposiciones que se están dictando.

La enmienda es también rechazada en votación nominal.

(Entran los ministros de Estado, Gobernación e Instrucción pública.)

Contra la totalidad del artículo

El señor GÓMEZ ROJÍ impugna la totalidad del artículo afirmando que, en redacción lógica, deja bastante que desear.

Recuerda que, por virtud de las leyes desamortizadoras, análogas a la presente, el Estado se declaró conservador de los bienes que a la Iglesia poseía, y lo cierto es que éstos fueron malamente vendidos y muchos de ellos fueron a engrasar las colecciones de los museos extranjeros.

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el artículo 18?

La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente, y el artículo queda aprobado con los votos en contra de los diputados católicos.

Se suspende este debate.

Ruegos y preguntas

El señor MANTECA se ocupa de ciertos anomalías en la Sociedad propietaria del Stadium Metropolitano, que es una integrada por el ex rey y varios barones de España y palacetes.

Afirma que éstos quisieron organizar las carreras de galgos con apuestas, y a ello se opuso el general Primo de Rivera.

Ya bajo el Gabinete Berenguer se logró que se verificasen aquellas competiciones y los propietarios de la Sociedad ganaron más de un millón de pesetas en los 114 reuniones.

Así las cosas, traspararon el negocio al señor Zimmerman, mediante un contrato verdaderamente leonino.

Se presentó una querrela ante los Tribunales y resulta que, a pesar de todo el tiempo transcurrido, nada se ha resuelto aún. Pregunta por qué no se ha sustanciado ya este asunto.

El señor SEDILES dice que si hay manera de lograr que sea traído a la Cámara el expediente instruido por los sucesos de Arnedo.

Pregunta, asimismo, al ministro de Marina, único que se halla en el salón por qué no se celebran festejos populares el 14 de abril, y si ello es debido a que tal día es Viernes Santo, según se ha dicho en la Prensa.

El ministro de MARINA: Según lo que el señor Sediles entienda por festejos.

El señor SEDILES termina diciendo que si no se celebran por coincidir con la festividad religiosa, se hace poco favor, tanto a los republicanos como a los católicos, por suponerlos totalmente intrascendentes.

Un diputado radical hace ruegos de escaso interés.

A las nueve menos diez se levantó la sesión.

El C. de Doctores de Alava

Pide que los religiosos con título puedan ejercer la enseñanza

VITORIA, 31.—La nueva Junta directiva elegida por el Colegio de doctores de Alava ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, don Luis Uriarte, doctor en Derecho; vicepresidente, don José Pérez Agote, doctor en Medicina; tesoro, don José Legarreta, doctor en Medicina; bibliotecario, don Francisco Romeu, doctor en Ciencias; secretario, don Timoteo Parra, doctor en Medicina; vicesecretario, don Federico Puente Amestoy, doctor en Farmacia.

Por unanimidad se acordó dirigirse al presidente de las Cortes pidiendo, en defensa de los títulos académicos oficiales, que no se prohiba a los religiosos en posesión de título, el ejercicio de la enseñanza.

ACCION CATOLICA DE LA MUJER

ALCOY, 31.—Doña María Lázaro ha dado la tercera y última conferencia del ciclo organizado por la Acción Católica de la Mujer. Señaló los deberes de la mujer para contribuir a la formación religiosa de cuantos la rodean e invitó a todos los católicos a que actúen energicamente para difundir las doctrinas del Redentor.

Terminada la conferencia se hizo el reparto de diplomas a las damas católicas. Con esta motivo pronunciaron breves palabras el sacerdote don Rafael Monja y el cura párroco don José María Domínguez.

Han sido requeridas las minorías agraria y vasconavarra

Se les pide que cooperen a la actitud de las oposiciones. El martes se reunirán para dar una contestación. El señor Azaña solicitó conocer la nota. Los ministros se negaron a dar su opinión. Fué mal recibida en el sector gubernamental

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA ENJUICIA LA CONDUCTA DE LOS SEÑORES GALARZA Y PEREZ MADRIGAL

Conforme estaba anunciado, ayer mañana se reunieron en una Sección del Congreso los representantes de las minorías republicanas de oposición. A poco de empezar salió el señor Castrillo, que fué sustituido por el señor Fernández Castillejos.

A la salida de la reunión, que terminó a una de la tarde, los señores Martínez Barrios y Maura dieron una referencia verbal de lo tratado. Manifestaron que después de cambiar impresiones sobre el objeto de la reunión y llegar a un acuerdo, había quedado redactada una nota que había merecido la aprobación de todos. Añadieron que por la tarde se reunirían las minorías para la aprobación de la nota.

Esta fué redactada, como ya se dijo, por el señor Maura. No se haría pública hasta después de entregada al presidente de la Cámara.

Se reúnen las minorías

Poco antes de las cuatro quedaron reunidas, por separado, en distintas secciones del Congreso, las minorías republicanas de oposición, ante las que informaron.

Los primeros en terminar fueron los radicales. Al salir el señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que así como los representantes de las minorías habían aprobado la nota por unanimidad, la minoría radical la había aprobado por aclamación.

Se le preguntó si el contenido de la nota era algo sensacional, y replicó: —Sensacional... ¿Qué hay de sensacional en la vida? Interesante sí que lo es. En ella se expresan los deseos de las minorías de oposición republicanas, y de una manera tan clara que no se necesitará ningún exégeta para comprenderlo. Ya se conoce la teoría del jefe del Gobierno de que con 83 por 82 se puede seguir gobernando. Pues lo nuestro es conseguir los 83 contra 82. El éxito de la nota—agregó—hay que atribuirlo íntegramente al señor Maura, que ha sido su autor y que ha conseguido un verdadero acierto en la expresión.

Se le preguntó si tenía confianza en su eficacia y contestó: —Ya de suyo es un éxito el haber conseguido, para redactar una nota, reunir pensamientos tan dispares como los de los señores Botella Azaña y Castrillo, pasando por los señores Franchy Roca, Maura y yo.

Animación extraordinaria

La animación en los pasillos fué extraordinaria durante la tarde. Por un lado, la atención estaba pendiente de la actitud de los radicales socialistas agravada por las diferencias surgidas entre los señores Galarza y Pérez Madrigal, y por otro, de la nota que iban a facilitar las minorías de oposición, a la que desde el primer momento se concedió trascendental importancia.

A este último efecto se reunieron nuevamente los representantes para dar la última redacción al documento y al mismo tiempo para obtener el asentimiento completo, pues algunas minorías habían opuesto ciertos reparos. Así la federal, que aunque estaba conforme con el fondo del escrito, eran partidarios según manifestó el señor Franchy Roca, de que se suavizara la redacción. También la minoría republicana independiente propuso que del texto desaparecieran algunas frases que tenían carácter personal y eran innecesarias. Con los federales se llegó pronto al acuerdo. No así con los de la extinguida "Agrupación al Servicio de la República", cuyas discrepancias llegaron a ser también de fondo.

Suscribían éstos toda la parte del escrito que era condenación de la política del Gobierno y no se negaban tampoco a facilitar la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías. Sin embargo, pedían que al aprobarse esta ley volvieran las minorías a deliberar, y hasta entonces que no se tomara ningún acuerdo de obstrucción. Como no se pudo llegar a una avenencia, pues las demás minorías entendían que era preciso obrar desde ahora, éstas se decidieron a dar la nota sin la firma del representante de aquel grupo.

El señor Lerroux comentó con los periodistas la tramitación de este asunto consecuencia de la entrevista que él celebró con el señor Besteiro.

Se acercó al grupo el señor Maura, y al verle el señor Lerroux le tendió la mano, diciéndole: —Le felicito por la redacción de esa nota, y para su satisfacción añado que en ella se puede apreciar la "herencia".

Un periodista preguntó al señor Lerroux si esa nota le leería en el Parlamento.

—La nota—contestó—se le entregará al presidente de las Cortes, y supongo que el señor Besteiro la hará conocer al Gobierno.

Lo que si les dijo—añadió—es que aunque la reunión sólo la celebraron los representantes de las minorías republicanas de oposición, una vez tomado el acuerdo, se ha dado cuenta de él a la minoría agraria, para que, si lo estima conveniente, lo suscriba.

Otro aspecto es que el señor Botella Azaña ha situado la cuestión en su verdadera forma, y esto es más de tener en cuenta. Ya ven ustedes que las cosas van saliendo.

La entrega del documento

A las siete de la tarde acudió el señor Lerroux al despacho del presidente de la Cámara, permitiendo con el señor Besteiro escasamente cinco minutos.

Al salir dijo: —Después de las entrevistas que yo tuve con el señor Besteiro la semana pasada, reuní a la minoría, y ésta consideró que era un deber suyo, de solidaridad, dar cuenta de la situación a los demás grupos que nos han asistido en nuestra actitud. Así se ha hecho, redactándose la declaración que se conoce, y yo he venido a entregarla al presidente de las Cortes para cumplir un deber de cortesía y no para otra cosa; pues a quien le interesa la declaración ya la conocerá por la Prensa y la contestará si lo cree conveniente.

Un periodista le preguntó sobre la actitud que adoptarían las minorías si el Gobierno cerrase el Parlamento.

—Si lo quiere cerrar, lo cerrará. Nosotros no podemos impedirlo; pero el país sabrá lo que tiene que pensar y lo que tiene que hacer.

Por último, dijo que la persona designada para llevar la voz de todos los grupos en el proyecto de Tribunal de Garantías es el señor Botella Azaña.

El señor Azaña solicitó conocerla

Inmediatamente después de ser facilitada la nota la solicitó el jefe del Gobierno, que se encontraba en la sala de ministros, y se la llevó uno de sus diputados adictos. Con el señor Azaña se encontraban varios ministros y se supone que estuvieron examinando los términos en que está concebida la nota. Ninguno de ellos quiso hacer manifestaciones ni dar a conocer el criterio del Gobierno.

Se excusó de dar opinión

A las siete y media el señor Azaña abandonó el Congreso para ir a desahuciar con el Presidente de la República. Cuando se dispuso a salir recibió un aviso del presidente de la Cámara y seguidamente pasó al despacho de éste, con quien estuvo conferenciando brevemente. Al salir fué interrogado acerca de la nota de las oposiciones, pero el señor Azaña se excusó de dar opinión alguna.

Tampoco quiso opinar el señor Domingo ni los demás ministros. Tan sólo el señor Largo Caballero manifestó que no conocía todavía al texto de la nota. Los periodistas le dieron cuenta de las conclusiones y el ministro hizo el siguiente comentario:

—No me explico cómo se puede imponer a un Gobierno que declare el día en que se ha de marchar. El día y hasta la hora. Y menos comprendo que se le quiera hacer renunciar también mientras gobierna a la obra legislativa que necesita.

En los pasillos era opinión extendida la de que el Gobierno no hará ninguna contestación a la nota hasta que el caso se plantee por necesidad en el salón de sesiones.

Mala impresión en el sector gubernamental

En el sector gubernamental causó muy mala impresión la nota de las oposiciones. El diputado socialista don Lucio Martínez dijo:

—La nota me parece francamente mala y seca y dura. Además, es una declaración de guerra, a la que habrá que contestar. El Gobierno cuenta con una mayoría disciplinada, tiene la confianza del Presidente de la República, y está en su puesto; ¿qué es entonces lo que se pretende?

El señor Sánchez Albornoz, de A. Republicanos:

—La nota es grave y sienta un precedente funestísimo para el porvenir. El señor Feñalbas, también de A. Republicanos, dijo:

—El procedimiento de las oposiciones barrena el sistema parlamentario y determinará la violencia.

laboración. En este caso se abren dos soluciones: o bien la al país para que conozca abandonados el Gobierno objeto de una hostilidad de las minorías. La perfectamente redactada hace falta es que el ella refleja se traduzca

Son requeridas las minorías agraria y vasconavarra

El señor Maura se dirigió a la minoría agraria y a la vasconavarra para pedirles su cooperación a la conducta que piensan seguir las oposiciones. Les dijo también que si no se había convocado a la reunión, era debido a que en ambas minorías hay diputados que no son republicanos. Las dos minorías se reunieron al día siguiente para estudiar el asunto y dar una contestación.

La notificación la hizo el señor Maura al diputado señor Royo Villanova, para que éste la transmitiera a los señores Martínez de Velasco y Beunza, que en aquel momento no se encontraban ya en el Congreso.

La impresión es que se aceptará el requerimiento, con excepción quizá de los diputados nacionalistas vascos, que en ese caso harían algunas salvedades.

Dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas para terminar la sesión. Los periodistas le dijeron: —Día de gran actividad política hoy. —Sí—replicó el señor Besteiro—pero de puertas afuera de la presidencia. —Y algo también de puertas adentro—observó un periodista aludiendo a la visita del señor Lerroux. —En efecto, el señor Lerroux me ha visitado para darme a conocer la nota a título de referencia personal, antes de que se hiciera pública, cosa que me agradezco. Del contenido me inhibo y recojo sólo aquello que me sirve para ordenar los trabajos parlamentarios. Y la ordenación ahora, consiste en el mismo plan. Así, pues, el martes irá a primera hora Congregaciones, después, la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, que hoy no hemos podido continuar porque tenía que marchar de viaje el ministro.

últimátum de las minorías

(Viene de primera página)
Se les pida, pues, paso franco para el proyecto de ley de Ordenación Electoral...

Los acuerdos tomados

Aun cuando en circunstancias normales habrían de discutirse ampliamente el método o sistema general que informara ese proyecto de ley...

Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías crearán haber prestado un verdadero servicio a España...

La minoría republicana independiente

La antigua «Agrupación al Servicio de la República» no se decidió a suscribir la nota de las oposiciones...

El señor García Valdecasas, con las oposiciones

El señor García Valdecasas, que también pertenece a este grupo, se mostró sorprendido por la nota anterior...

la "Pequeña Entente" apremia a Francia

Titulesco ha pedido en París que se rechace netamente el plan del Duce

Polonia ha declarado en Londres que no reconocerá el pacto de las cuatro potencias

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 31.—Como el Guadiana por la tierra ibérica, así la palabra alianza aparece, desaparece y luego vuelve a aparecer...

Surge el proyecto Mussolini. El Club de los Cuatro, ese Club al cual no se invitó como quinto país a España...

Artículo 15.—Queda suprimido.
Art. 16.—Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos...

LONDRES, 31.—Se cree saber que en su declaración al ministro británico, el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia ha indicado que el Gobierno de Polonia...

Polonia y Checoslovaquia

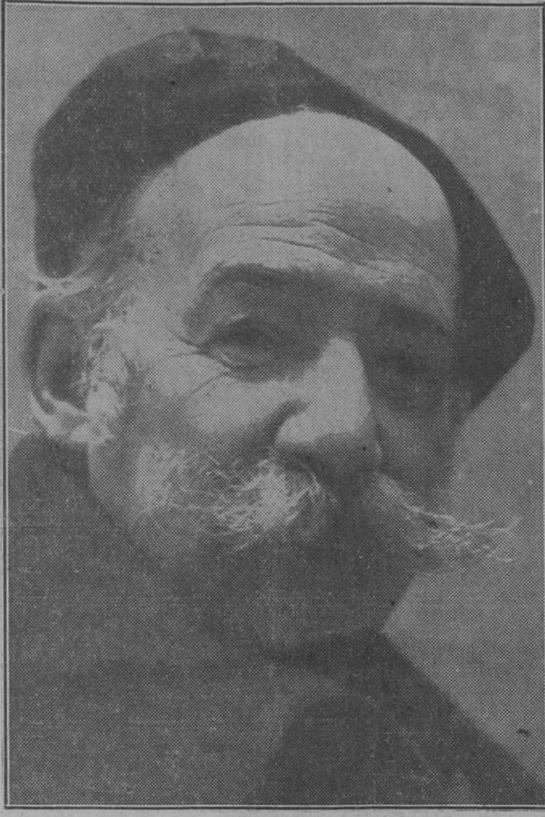
PRAGA, 31.—El periódico "Narodni Listy" asegura que el Gobierno checo ha sido informado de que, a fines de la semana corriente o principio de la próxima...

Un alcalde socialista suspendido

Por anomalías e irregularidades en el desempeño del cargo

SEVILLA, 31.—El gobernador ha suspendido de su cargo al alcalde de Lora de Estepa, de filiación socialista...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ilustre escultor don Mariano Benlliure, que ha sido elegido presidente de la Asociación de Escritores y Artistas

ARTICULOS APROBADOS AYER DE LA LEY DE CONGREGACIONES

Artículo 15.—Queda suprimido.

Art. 16.—Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos...

Art. 17.—El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia Católica...

La ley señalará las condiciones de la cesión.
El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos, ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquellos al servicio del culto...

Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto a tenor de lo dispuesto en el art. 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el tesoro artístico nacional.

Art. 18.—Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público...

Dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio...

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Disolución de la milicia socialista austriaca

Se le acusa de haber preparado una rebelión armada en el Tiro

VIENA, 31.—El Gobierno ha ordenado la disolución de la organización militar socialista titulada "Republikanischer Schutzbund"...

En un comunicado oficial se dice que esta medida ha sido tomada como consecuencia de los repetidos disturbios y actos de violencia realizados...

Ha llegado una compañía de tropas federales a la factoría de Hirtberg, donde se están reparando las armas enviadas por una casa italiana...

VIENA, 31.—El burgomaestre de Viena ha contestado a la disolución del "Schutzbund", decretando, a su vez, la disolución de los "heimwehren" de Viena.

No parece, sin embargo, que esta medida tenga efecto, pues el mayor jefe de los "heimwehren" y miembro del Gobierno Dollfuss...

Reorganizan la Aviación militar en Francia

PARIS, 31.—El Presidente de la República, señor Lebrun, ha firmado este tarde una ley reorganizando el Ejército del Aire...

Interpelación sobre Austria

PARIS, 31.—Parece que los socialistas presentarán en la Cámara una demanda de interpellación sobre la disolución del "schutzbund" austriaco...

La ley de Hacienda

PARIS, 31.—Los grupos de izquierda de la Cámara han proseguido separadamente el estudio de las proposiciones rectificativas de la ley de Hacienda.

Perú encarga aviones

LIMA, 31.—El Gobierno del Perú ha encargado a la Aeronáutica francesa la construcción de 37 aparatos de diferentes tipos.

EL DEBATE -- Alfonso

En Cataluña se retrasarán las elecciones

Probablemente no se celebrarán hasta finales del mes de mayo. Ha sido aumentada en Barcelona la plantilla de la Policía. El gobernador elogia la actuación de ésta en estos últimos días

PUEDEN DARSE POR TERMINADA LA HUELGA DE EBANISTAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 31.—Pueden darse por terminada la huelga de ebanistas. Esta tarde el presidente de la Patronal y varios miembros de la Junta directiva...

Los patronos no podían aguantar más tiempo la indefensión en que los tenían las autoridades, incapaces de mantener el prestigio de la Delegación del Trabajo...

De esta manera ha terminado esta huelga que venía durando ya desde hace 20 semanas con su escandaloso cortejo de 87 atentados y actos de sabotaje...

Sesión del Parlamento

BARCELONA, 31.—En la sesión del Parlamento el diputado señor Trias de Bes, ha denunciado varias anomalías en las cuentas que se cometen en algunos pueblos...

Las elecciones municipales

BARCELONA, 31.—Siguen haciéndose cálculas acerca de las elecciones municipales en Cataluña, y todo parece indicar que se celebrarán a finales de mayo...

Precisamente ha sido presentado al Parlamento un proyecto de ley, cuyo único artículo dice: "Se proroga el mandato de los concejales que, en virtud de la Ley de la República..."

VIENA, 31.—El burgomaestre de Viena ha contestado a la disolución del "Schutzbund", decretando, a su vez, la disolución de los "heimwehren" de Viena.

Elogios a la Policía

BARCELONA, 31.—El gobernador civil dice que la reunión que celebró el director de la Esquerda, se dedicará a asuntos electorales...

Desaparece en el mar

BARCELONA 31.—A la legada del vapor "Serra", que procedía de Valencia, su capitán ha dado cuenta a las autoridades de que el mayorismo del citado barco se cayó al agua durante la travesía...

Fallece en Salamanca el P. Rafael V. Herrera

SALAMANCA, 31.—Ha fallecido el padre Rafael Vicente Herrera, S. J. Duero la mañana estuvo de misiones en León, Galicia, y vino a Salamanca...

ATRACO EN LA SUCURSAL DEL B. DE VIZGAYA EN SAN MIGUEL DE BASAURI

Los atracadores se apoderaron de cincuenta mil pesetas

Previamente habían cortado los hilos telefónicos que unían el pueblo con Bilbao

Utilizaron un "taxi", a cuyo chofer dejaron en la carretera amarrado a un árbol

BILBAO, 31.—Próximamente a las nueve de la mañana, cuatro individuos bien vestidos alquilaron un "taxi" que había en la parada de la plaza Circular...

Al llegar al pueblo llamado de Gueñes, situado a unos veinte kilómetros de Bilbao, y en la citada carretera, los cuatro individuos hicieron parar el automóvil...

Los atracadores amordazaron y mantataron a los dos empleados y los encerraron en el retrete. Una vez hecho esto, dos de los atracadores se situaron a la puerta de la sucursal para evitar cualquier sorpresa...

Cometido el robo, todos los atracadores subieron de nuevo al "taxi" y emprendieron el regreso a Bilbao, abandonando el coche al llegar a la calle de Fica.

Declaración del chofer

Cuando los atracadores abandonaban el establecimiento bancario el dueño de la línea de autobuses de Bilbao a aquel pueblo, señor Ripoll, al darse cuenta de lo ocurrido se abalanzó sobre uno de los atracadores...

El chofer Demetrio Pastor ha sido traído a Bilbao desde el pueblo de Gueñes, en donde fue abandonado, y ha prestado declaración. Los términos en que lo ha hecho coinciden con el relato ya publicado.

ESTABA ASEGURADO

Tanto este cobrador, como la Sucursal, estaban asegurados por la Compañía de Seguros Plus Ultra, domiciliada en Madrid...

El timo de las misas

BARCELONA, 31.—Han sido detenidos dos súbditos extranjeros que se dedicaban a timar por el procedimiento de las misas. Al ser detenidos se insolentaron con los agentes...

Desaparece en el mar

BARCELONA 31.—A la legada del vapor "Serra", que procedía de Valencia, su capitán ha dado cuenta a las autoridades de que el mayorismo del citado barco se cayó al agua durante la travesía...

MONDARIZ

Fuentes de GANDARA y TRONCOSO

"METALES EARLE"

Belén, 4, 6 y 8 MADRID

Cobre, latón, alpaca, aluminio en tubos, planchas, rollos, ángulos, barras, pletinas y alambres

TUBO DE ACERO SIN SOLDADURA

para la fabricación de muebles y bicicletas Tubo de acero unido y acero forrado Soldadura

LA GUERRA FUTURA por ARMANDO GUERRA. Obra de 223 páginas y 13 gráficos. Se explica en ella la cuestión del Oriente y las causas económicas y políticas que originarán una nueva guerra. Precio: 6 pesetas. De venta en casa del autor. C. A. D. A. R. S. O., 12, B. A. J. O. A PROVINCIAS, CERTIFICADO, Y A REEMBOLSO, 6,65.

# EL BOICOT ANTIJUDIO SE LIMITA POR AHORA AL DIA DE HOY

### Se reanuda el miércoles si no cesa la campaña antijudía

### Se habla de una gestión yanqui cerca de Alemania

BERLÍN, 31.—Las células nacionalistas socialistas de fábricas, comercios y talleres, han decidido que los comerciantes y empresas judías paguen dos meses adelantados de jornal a sus empleados y además, despidan inmediatamente a los que sean judíos.

El Gobierno del Reich se ha reunido esta tarde para examinar la situación de una manera definitiva, y después del Consejo, el ministro de Propaganda, doctor Goebbels, ha reunido a los representantes de Prensa y les ha comunicado que el Gobierno había podido comprobar que el solo anuncio del boicot organizado por los nacionalistas socialistas, había bastado para que disminuyera considerablemente la campaña antijudía en el extranjero. El boicot empezará mañana, a las diez, y durará toda la jornada de trabajo, siendo suspendido luego por tres días; el miércoles, a las diez de la mañana, que termina el plazo de suspensión del boicot, se reanuda de nuevo si no ha cesado completamente la campaña del extranjero; esta vez, con mayor fuerza y violencia.

BERLÍN, 31.—El partido populista bávaro ha decidido aprobar el boicot antijudío, declarado por los nacionales socialistas.

### Los jueces judíos, destituidos

BERLÍN, 31.—El comisario de Justicia en Prusia, ministro Kerrl, ha dirigido una circular a todos los presidentes de Audiencia ordenando que todos los jueces, magistrados y fiscales de raza judía sean colocados en situación de uso de licencia. También ha ordenado a dichos presidentes de Audiencia que requieran a todas las Juntas de Colegios de Abogados para que presenten su dimisión y sean sustituidos por comisionarios de filiación nacionalista.

Tampoco podrán ejercer su función los jueces de paz, de tribunales de comercio y los jurados que sean de raza judía. El número de abogados de raza judía se reduce a una cifra que corresponde a la proporción de población judía en relación con el total de población de Alemania. La selección de los abogados judíos que sean autorizados para ejercer, será realizada de acuerdo con los grupos locales de juristas nacionalistas socialistas.

### Gestión yanqui

WASHINGTON, 31.—Se asegura que el Gobierno tiene la intención de hacer alguna gestión amistosa cerca del Gobierno alemán, a fin de evitar el "boicot" económico que los judíos americanos anuncian contra el Reich.

Esta decisión fue tomada a raíz de una gestión hecha por el Congreso judío.

No obstante, parece que el Gobierno desea evitar toda apariencia de presión sobre el Gobierno Hitler y que el subsecretario de Estado, señor Phillips ha aprovechado la visita del embajador alemán para llamar la atención sobre la importancia de la cuestión israelita.

WASHINGTON, 31.—El gran rabino Stephen Wise y una delegación del Congreso judío han visitado al subsecretario de Estado, señor Phillips.

El gran rabino Wise ha negado a hacer declaraciones a los periodistas acerca de lo tratado en dicha visita.

### Los judíos de Palestina no boicotarán

JERUSALEN, 31.—El Consejo Nacional Judío de Palestina, después de discutir sobre la situación judía en Alemania, ha adoptado la resolución de no realizar el boicot sobre las mercancías alemanas.

### Einstein renunciará a ser alemán

PARIS, 31.—El "Petit Parisien" dice saber que el profesor Einstein tiene la intención de renunciar a la nacionalidad alemana.

PARIS, 31.—El grupo interdepartamental de los Derechos del hombre y del ciudadano ha elevado su protesta indignada contra las persecuciones ejercidas por los elementos hitlerianos hacia todos los elementos de la democracia alemana y hacia el pensamiento liberal y contra la persecución antisemita.

RIO DE JANEIRO, 31.—No se celebró ayer la anunciada reunión de protesta contra la acción anti-semita en Alemania.

Sin embargo, por la tarde, todos los almacenes y comercios judíos cerraron sus puertas.

# VAPOR A PIQUE

BIZERTA, 31.—El vapor yugoslavo "Wladimir", que se dirigía a Argel, se ha ido a pique a consecuencia de una avería de agua entre Philippeville y la isla de Galize.

La tripulación, compuesta de 18 hombres fue salvada por un vapor inglés ha desembarcado en este puerto.

# CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

LONDRES, 31.—Como resultado de las conferencias celebradas entre los señores Norman Davis, Macdonald y John Simon, se ha acordado la siguiente resolución superior a diez años, para la organización económica mundial.

Segundo. Una escuela unitaria en marcha.

Tercero. Dibujo escolar, orientaciones técnicas seguidas de prácticas con niños; y

Cuarto. La enseñanza práctica y experimental de las Ciencias físico-químicas. Las conferencias estarán a cargo de varios inspectores y profesores de Normal y de escuelas nacionales.

Excursiones escolares.—La Junta municipal de Primera Enseñanza de Madrid ha acordado conceder la cantidad de 30 pesetas a cada una de las escuelas unitarias o secciones de graduados para que sirvan de base y encauzamiento a las suscripciones y donativos que puedan recibir en las escuelas para recreativas excursiones de los próximos meses de mayo y junio con los alumnos de las respectivas escuelas, públicas, clero está.

# El Derecho de la Economía

### Conferencia del profesor Mossa en la Universidad Central

En la Facultad de Derecho dió ayer tarde su segunda conferencia el profesor Mossa, sobre el tema "El Derecho de la Economía". El aula estaba llena de público, ya que predominaba el elemento estudiantil.

Comenzó diciendo el profesor Mossa que la expresión Derecho de la Economía es una expresión de moda, pero algo misteriosa, de terminología dudosa. Se habla de Derecho de la Economía en Alemania, en Rusia, en Italia. En este país se atribuye también al Derecho Corporativo, y ambas expresiones llegan a confundirse. Aquellas materias jurídicas de los alemanes de Derecho de la Economía, en Italia pertenecen al derecho corporativo. Pero en Italia, conceptos del Derecho corporativo corresponden al Derecho de la Economía de Alemania y al Derecho sindical.

Pero esta expresión Derecho de la Economía, sirve para denotar que en el Derecho moderno hay una serie de instituciones y principios nuevos. Hay una materia jurídica nueva que surge junto al Derecho comercial, una materia que está en evolución.

¿Qué es el Derecho de la Economía? Se ha hablado mucho en estos últimos diez años, pero es preciso llegar a delimitar sus fronteras. Hay que abstenerse de doctrinismos y llegar, por la línea recta, a conclusiones concretas.

Se han dado al Derecho de la Economía diversas explicaciones. La primera concepción ha sido la concepción filosófica. En los tiempos modernos, dice esta teoría, el Derecho ha adquirido una especial vibración, la económica. Todas las referencias económicas forman el Derecho Económico. Pero entonces tendríamos que el Derecho de la Economía no se distinguiría del Derecho Comercial, ni siquiera del Derecho Civil, en su aspecto patrimonial.

La segunda noción es la que presenta al Derecho de la Economía como una noción de método, de instrumento, de metodología. Tiende a explicar el Derecho a través de la economía. Esta escuela no es, sin embargo, moderna; sus precursores pueden encontrarse cien años ha.

La tercera noción es la que dice que el Derecho de la Economía es el Derecho de las Empresas. No puede ser, dice el profesor Mossa. El derecho de las empresas es, ante todo, un derecho comercial, y esto equivaldría a decir que el derecho comercial es igual al derecho de la economía. No falta quien confunde también el derecho civil con el de las empresas, y "se dice que el derecho de familia debe llamarse derecho de la empresa de la familia.

El Derecho de la Economía es, dice el profesor Mossa, el derecho de la organización económica, de aquella que tiende a coordinar todas las actividades económicas. Es resultado del Derecho de organizaciones de empresa que tienen por fin la actividad comercial general. Es el derecho de la organización económica, que tiene por objeto el monopolio, la supremacía de una producción. Está muy próximo al Derecho comercial; es una superación del Derecho Comercial, una proyección jurídica que del Derecho Comercial sale fuera y con el que tiene puntos de contacto.

Habla el profesor Mossa de los problemas que plantea el Derecho de la Economía. El principal, el siguiente: ¿es un derecho público o un derecho privado? Cita a continuación diversas opiniones en favor de ambas tendencias, y termina diciendo que el Derecho de la Economía es, en parte, público, y en parte, privado.

# La ley de Accidentes del trabajo

### NUEVAS NORMAS PARA EL ASEGURAMIENTO

La "Gaceta" de ayer publica las siguientes normas para la resolución de expedientes para realizar las operaciones de seguro y aseguramiento que la ley de Accidentes de Trabajo determina.

Primero. Que por esta sola vez se prescinda de los informes de la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros, quedando facultado este ministerio para la aprobación directa de las pólizas y suplementos que para su aprobación presenten las entidades aseguradoras, a los efectos de la ley de Accidentes de Trabajo en la Industria.

Segundo. Queda asimismo facultado el Subsecretario de este ministerio para la aprobación de los suplementos y pólizas que a los dichos efectos presenten las Mutualidades exceptuadas.

Tercero. Queda facultada la Dirección general de Trabajo para proponer la aprobación condicional de todas aquellas pólizas y suplementos que, para su aprobación, presenten las Compañías de Seguros y las Mutualidades, bien entendido que los defectos u omisiones en que hayan incurrido las entidades expresadas en la documentación remitida deberán ser subsanados antes del día 30 del próximo mes de abril.

# Nueva iglesia parroquial en Sevilla

SEVILLA, 31.—Mañana el Cardenal Luján inaugura la nueva iglesia parroquial que lleva el nombre de Corpus Christi, y que está situada en el Paseo de la Palmera. Hoy han sido trasladadas a la misma las reliquias de San Juan, y tiene un baldaquino de mármol muy artístico, que sirve de altar mayor y luce unas pinturas de interés, del artista sevillano Santiago Martínez.

# Próximo mitin de Acción Popular en Cartagena

CARTAGENA, 31.—Acción Popular tiene preparado un gran acto público para el día 9 de abril. Se celebrará en el teatro Circo y serán oradores los diputados señores Royo Villanova y Madariaga, así como los señores Salmerón, Roca y otros elementos de la Derecha Regional Valenciana.

# Inscripción de Sociedades

Por orden del ministerio de Trabajo se ha autorizado la inscripción de la entidad "Mutualidad Catalana Mercantil e Industrial de Accidentes de Trabajo para practicar el seguro colectivo de accidentes."

# Un concurso periodístico sobre temas forestales

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta de año, se inserte en cualquier publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos podrán tener cualquier extensión, y de ellos se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes, Marqués de Valdeiglesias, 1. El Jurado lo constituirá la Junta directiva de la Asociación y dos representantes de la de la Prensa.

# Dispensarios provinciales de higiene infantil

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Gobernación cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea en cada capital de provincia un servicio de higiene infantil, adscrito a los Institutos provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias, cuyo sostenimiento e instalación se hará con cargo al capítulo primero, artículo 37, conceptos primero y tercero, sección sexta, subsección segunda, del presupuesto vigente.

Art. 2.º Cada uno de estos Dispensarios provinciales de higiene infantil tendrá una misión triple, que consistirá:

Primero. En una consulta de "higiene prenatal", dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término, y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras, en momento oportuno, la necesidad de dirigirse a un médico o a una comadrona, y facilitando a las pobres el material necesario para una buena asistencia del parto, que tienda particularmente a evitar la infección puerperal.

Segundo. Una consulta de "lactantes", que hará propaganda en favor de la lactancia materna, vigilará el crecimiento normal del niño y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo además el tratamiento profiláctico y, en caso, el curativo de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil; y

Tercero. Una consulta de "higiene escolar", para diagnóstico y tratamiento de las anomalías del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Art. 3.º Los tres servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado, y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a los anteriores consultas la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas y realizando una acción de instructora de las familias para el buen cumplimiento de las obligaciones sanitarias y médicas del puericultor.

# Se crea uno en cada capital de provincia y extenderán su actuación a todos los pueblos

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Gobernación cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea en cada capital de provincia un servicio de higiene infantil, adscrito a los Institutos provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias, cuyo sostenimiento e instalación se hará con cargo al capítulo primero, artículo 37, conceptos primero y tercero, sección sexta, subsección segunda, del presupuesto vigente.

Art. 2.º Cada uno de estos Dispensarios provinciales de higiene infantil tendrá una misión triple, que consistirá:

Primero. En una consulta de "higiene prenatal", dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término, y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras, en momento oportuno, la necesidad de dirigirse a un médico o a una comadrona, y facilitando a las pobres el material necesario para una buena asistencia del parto, que tienda particularmente a evitar la infección puerperal.

Segundo. Una consulta de "lactantes", que hará propaganda en favor de la lactancia materna, vigilará el crecimiento normal del niño y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo además el tratamiento profiláctico y, en caso, el curativo de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil; y

Tercero. Una consulta de "higiene escolar", para diagnóstico y tratamiento de las anomalías del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Art. 3.º Los tres servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado, y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a los anteriores consultas la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas y realizando una acción de instructora de las familias para el buen cumplimiento de las obligaciones sanitarias y médicas del puericultor.

# El Observatorio Geofísico de Toledo

TOLEDO, 31.—Esta tarde se verificó la colocación de la primera piedra del Observatorio Geofísico, que se construirá en los terrenos de la finca "Buenavista", perteneciente al conde de Romanones. Al acto asistieron el director del Instituto Geográfico, alto personal del Instituto, una Comisión de ingenieros geógrafos, el ingeniero jefe de Sismología, don Alfonso Rey Pastor, las autoridades y numeroso público. Hicieron uso de la palabra los señores Galvis y Castro, que enaltecieron la importancia del Observatorio y agradecieron la generosidad del conde de Romanones. También hablaron el alcalde de Toledo y el señor Rey Pastor.

# Se cambian en Fontilles los enfermeros

ALICANTE, 31.—Previo la sustitución de enfermeros se ha resuelto el conflicto del Sanatorio de Fontilles, y en su vista ha regresado a Madrid el inspector de Sanidad.

# LAS OBRAS DEL PILAR

LAGOZA, 31.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 43.816,50.

# Cruzada a Tierra Santa

Patronato Pro-Jerusalén del a los señores Rómulo E. Arribas de San Eloy, organiza su primera Cruzada a Tierra Santa y otra a Roma, a pretexto de una excursión.

Para informes e inscripciones dirigirse al Sr. Director del Patronato Pro-Jerusalén, Escuelas, 13, VITORIA.

# MUNDO CATOLICO

### Bautizo de un marroquí

La catequización y bautizo de un bebero de treinta años, nacido en Fez, debe contarse entre los actos notables de la floreciente Juventud Católica de los Dolores. Los mismos jóvenes le trajeron a la parroquia y entre unos y otros le explicaron las verdades de la fe. Una vez examinado debidamente el catecúmeno en el catecismo, el Sr. Santamaría, y el consiliario señor Page, éste procedió a la solemne ceremonia del bautismo, a la cual asistieron, con la alegría que es de suponer, unos cuarenta jóvenes. Uno de ellos tocó el órgano. El señor Page le administró el bautismo, poniéndole por nombre Miguel, y pronunció una conmovedora plática. Al terminar fueron abrazados todos al nuevo hermano, que estaba emocionadísimo. Después lo obsequaron con un "lunch", que resultó verdadero ágape fraternal. Miguel les dió las gracias por sus delicadezas de fraterna caridad. El nuevo cristiano contraerá pronto matrimonio canónico con una señorita de Madrid.

Como las dos Juventudes, masculina y femenina, van a intensificar mucho sus actividades (las jóvenes son ya 309 y 85 los jóvenes), el párroco piensa arrojarse para ese objeto un gran salón de la parroquia, cuyas obras comenzarán en breve. Ahora preparan una gran excursión al Pardo, a la cual invitarán al colega marroquí para completar "los festejos" de su ingreso en la Iglesia católica y en la Comunidad de los Santos.

# Nueva iglesia parroquial en Sevilla

SEVILLA, 31.—Mañana el Cardenal Luján inaugura la nueva iglesia parroquial que lleva el nombre de Corpus Christi, y que está situada en el Paseo de la Palmera. Hoy han sido trasladadas a la misma las reliquias de San Juan, y tiene un baldaquino de mármol muy artístico, que sirve de altar mayor y luce unas pinturas de interés, del artista sevillano Santiago Martínez.

# Próximo mitin de Acción Popular en Cartagena

CARTAGENA, 31.—Acción Popular tiene preparado un gran acto público para el día 9 de abril. Se celebrará en el teatro Circo y serán oradores los diputados señores Royo Villanova y Madariaga, así como los señores Salmerón, Roca y otros elementos de la Derecha Regional Valenciana.

# Mitín de Acción Obrerista

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará un mitin en el teatro de la Comedia, organizado por Acción Obrerista, entidad adherida a la C. E. D. A. para dar a conocer su programa social, basado en normas eminentemente cristianas.

Tomarán parte los siguientes oradores: Felipe García Navas, ferroviario; Eugenio Díaz Sánchez, alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales; Estrella Balboa, escritora; Eleasbald Sarano, abogado; Dimas de Madariaga, empleado y diputado a Cortes.

# En favor de la Casa Social Católica de Valladolid

VALLADOLID, 31.—Con motivo del asalto de que fué objeto la Casa Social Católica, en la noche del 27, se ha abierto una suscripción popular para la Iglesia de San Juan, que se ha lanzado asimismo a la opinión pública un manifiesto, en el que se condena la ceguera e impiedad de los que, sin preocuparse nadie, llegaron a ensañarse con la imagen del Sagrado Corazón, que presidía la Casa.

Se espera que la suscripción alcance una cifra elevada, dadas las pruebas de afecto que se reciben constantemente en la Casa Social Católica.

VALLADOLID, 31.—El catedrático del Instituto don Enrique Pons, de filiación radical socialista, ha publicado en la Prensa local una carta, en la que niega que el pasado día 29 estuviera en los alrededores de la Catedral en complicidad con los grupos izquierdistas, que allí apostados adoptaron una actitud hostil contra los estudiantes católicos y otros jóvenes, a la salida de los Ejercicios espirituales.

# El Observatorio Geofísico de Toledo

TOLEDO, 31.—Esta tarde se verificó la colocación de la primera piedra del Observatorio Geofísico, que se construirá en los terrenos de la finca "Buenavista", perteneciente al conde de Romanones. Al acto asistieron el director del Instituto Geográfico, alto personal del Instituto, una Comisión de ingenieros geógrafos, el ingeniero jefe de Sismología, don Alfonso Rey Pastor, las autoridades y numeroso público. Hicieron uso de la palabra los señores Galvis y Castro, que enaltecieron la importancia del Observatorio y agradecieron la generosidad del conde de Romanones. También hablaron el alcalde de Toledo y el señor Rey Pastor.

# Se cambian en Fontilles los enfermeros

ALICANTE, 31.—Previo la sustitución de enfermeros se ha resuelto el conflicto del Sanatorio de Fontilles, y en su vista ha regresado a Madrid el inspector de Sanidad.

# LAS OBRAS DEL PILAR

LAGOZA, 31.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 43.816,50.

# Cruzada a Tierra Santa

Patronato Pro-Jerusalén del a los señores Rómulo E. Arribas de San Eloy, organiza su primera Cruzada a Tierra Santa y otra a Roma, a pretexto de una excursión.

Para informes e inscripciones dirigirse al Sr. Director del Patronato Pro-Jerusalén, Escuelas, 13, VITORIA.

# ULTIMA HORA

### Más detenciones e Uruguay

BUENOS AIRES, 31.—Según noticias de Montevideo, publicadas por los periódicos de esta capital, el Presidente de la República del Uruguay, señor Terra, ha asumido poderes extraordinarios clausurando la Universidad y ordenando la detención del diputado jefe del partido socialista, señor Frugoni, de los señores Armá y Marynez, miembros del Consejo Nacional, y de los ministros de Industria y de Instrucción pública.

Por otra parte se confirma que el señor Terra, ex Presidente de la República se ha suicidado de un tiro de revólver en el momento en que se iba a proceder a su detención.

Se dice—aunque no se ha confirmado—que también se ha suicidado su esposa.

BUENOS AIRES, 31.—Según informaciones recibidas de Montevideo se ha constituido una Junta para colaborar con el Presidente de la República.

Dicho organismo está integrado por los señores Francisco Giallani, Francisco Puyol, José Spalter, Alfredo Navarro, Pedro Marinerio, Roberto Berro y el general Pablo Galazra.

El Ejecutivo piensa someter el proyecto de reforma de la Constitución a un referéndum nacional.

Los partidarios del Presidente han desfilado anoche en manifestación por las calles de Montevideo para pedir la abolición del Consejo Nacional con el cual comparte el Presidente Terra el poder ejecutivo.

El Presidente Terra ha lanzado un manifiesto, en el que protesta de la acusación lanzada contra él de que pretendía establecer una dictadura.

El Gobierno uruguayo ha establecido la previa censura para los telegramas de Prensa.—Associated Press.

# Rein Loring continúa esperando en Lakon

BANGKOK, 31.—El aviador español Rein Loring continúa en Lakonpanom esperando que mejoren las condiciones atmosféricas para continuar el vuelo a Manila.—Associated Press.

# Bolsa de Berlín

Pesetas (35,20), 35,20; dólares (4,19), 4,19; libras (14,36), 14,36; francos franceses (16,46), 16,47; idem suizos (80,55), 80,98; coronas checas (11,50), 11,50; idem suecas (75,95), 76 idem noruegas (73,45), 73,60; idem danesas (68,35), 68,4; liras (21,70), 21,70; pesos argentinos (0,78), 0,78; Deutsche und Disconto (70), 70; Dresdner (61,50), 61,50; Commerzbank (63,50), 63,50; Reichsbank (144), 140,25; Nordloyd (21,25), 20,25; Hapsa (20,15), 19,50; A. E. G. (30,12), 28; Siemenshalske (151,50), 145; Schuckert (93,75), 91; Chade (124), 122,50; Bemberg (48,87), 47; Glanzstoff (65), 65,25; Aho (36,25), 36; Igarfarben (122), 120; Polyphon (35,50), 35,12.

# Trece muertos al caer un aeroplano yanqui

NEOMESHA (Estado de Kansas), 31.—Un avión de pasajeros ha caído desde bastante altura, y ha quedado completamente destruido.

Trece personas han resultado muertas o heridas. No se conocen más detalles de la catástrofe.—Associated Press.

# Detención de un maleante

La Guardia civil del puesto del Puente de Toledo, siguiendo instrucciones del teniente jefe de la línea de Carabanchel, señor Ossorio, venía realizando pesquisas para detener a los autores de diversos robos cometidos en dicha demarcación, y, principalmente, a un individuo que hace algún tiempo tomó parte en un robo cometido en el Paseo de los Pontones, en que resultó muerto un camaronero.

Con este motivo, el guardia civil del Puente de Toledo, Graciano Villagray, recorrió anteañoche diversos sitios, entre ellos una taberna de la Glorieta de las Pirámides, donde suponía encontrar a uno de los sujetos que buscaba, llamado Rafael Covacho, alias "el Majito". Al entrar el guardia civil en la taberna, el dicho individuo, que se encontraba en el establecimiento, en unión de otro, huyó por una puerta trasera. El guardia salió en persecución de los fugitivos, y para intimidarlos hizo hasta cinco disparos al aire, pero los dos sujetos en cuestión lograron huir por el campo de las Cambronesas, abandonando en la huida un abrigo en mal uso. Inmediatamente se dió aviso a la Guardia civil, que dió una batida por aquellos alrededores, que no dió resultado.

# Un ladrón de trenes muerto por los guardias jurados

Anteañoche se presentaron en la estación de Las Peñuelas varios grupos de maleantes, para apoderarse de mercancías depositadas en aquellos almacenes. Cuando uno de los grupos, formado por unos 20 individuos, había conseguido llevarse varios sacos, fueron sorprendidos por dos guardias jurados al servicio de la estación, quienes dieron el alto a los maleantes. Estos emprendieron la huida, pero a las voces de los guardias, los del grupo se volvieron, y con piedras hicieron frente a los empleados, los cuales constataron a la agresión disparando sus carabinas.

Uno de los guardias, llamado Baltasar Gutrea Sánchez, logró herir a Gabriel Merlo Ramírez, de veintiocho años, soltero, natural de Valdepeñas, que vive en el Camino Bajo de Villaverde, número 35. El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, sucursal de La Latina del Puente de Toledo, donde ingresó ya cadáver.

# Un timo

Antonio Castaño Tejedor, de cuarenta y cinco años, que vive en la calle de Santa Isabel, número 49, denunció que en una taberna de dicha calle uno desconocido le timaron por el procedimiento del sobre 2.000 pesetas.

# Golpean a dos guardias

Antonio Cuevas León y José Rueda Torres, conocidos maleantes, agredieron ayer a dos guardias cuando los conducían detenidos.

# OTROS SUCESOS

Heridos en riña.—En la Casa de Socorro del Puente de Valdepeñas fué asistido de lesiones de pronóstico reservado un individuo de la familia Fernández, de setenta y cinco años. Las lesiones se las produjo un individuo que se llama García.

Herido en riña.—En la calle de España, número 10, fué herido de pronóstico reservado un individuo que se llama Antonio Fuentes.

# Servicios prestados por la Guardia civil

Durante el pasado mes de febrero, la Guardia civil efectuando en toda España 10.976 detenciones, de las cuales 3.026, lo han sido por diferentes delitos, 294 reincidentes, 200 por castigo abusivo de ganado, y 7.459 por daños en los montes y frutos.

En el mismo tiempo ha cursado 21.599 denuncias por diversas infracciones.

# Las cabezas de ganado denunciado

Las cabezas de ganado denunciado por pastoreo abusivo, ascienden a 10.976. Las cabezas rescatadas de robo son 91. He recogido 600 arma cortas y 315 gran escopetas, 16 cortas y 7 gran escopetas.

Los heridos en la calle de España, número 10, fué herido de pronóstico reservado un individuo que se llama Antonio Fuentes.

# Mecanógrafos calculadores

Mecanógrafos calculadores.—En las Estaciones de Ferrocarril de Madrid se están celebrando el día 30 aproximadamente, los ejercicios de la prueba. Número 675. Candidato de Dios Ríos, 681, Angel Figueroa Andi, 683, Manuel Ojano Bombal, 7, 688, Josefina Arro-

# La confesión

El eclipse que ha sufrido la noción del pecado es la causa del relajamiento moral

La confesión responde a profundas necesidades del alma humana

SE BUSCA DE NUEVO EN LA RELIGION LA PAZ DEL MUNDO

Instrucción final del padre Ibeas en Santa Bárbara

Terminó ayer el P. Ibeas sus instrucciones con la confesión, a la cual invitó a todos los presentes, anunciando también la comunión para hoy, a las ocho y media. Las objeciones que suelen hacerse contra la práctica de este Sacramento las redujo a las confidencias entre el alma y el sacerdote, y a la falta de un apasionamiento; un poder oculto irracional que puede influir enormemente en la vida individual y colectiva; secretos confidenciales a una persona que puede perturbar la vida de las familias; captación secreta de voluntades, con intención de lucro; revelaciones que pueden comprometer la seguridad del Estado, y, por fin, que es una práctica humillante para la dignidad de la conciencia humana. Pero de qué no puede abusar el hombre? Porque un juez, un abogado o un médico prevariquen en el ejercicio de su profesión, y vamos a suprimir la magistratura, la jurisprudencia y la medicina? Es evidente que la Iglesia ha considerado siempre la confesión como de sus principales medios o instrumentos para mejorar y santificar las almas; por los abusos que se hayan podido cometer, no se puede negar el bien inmenso que la Iglesia ha hecho a la humanidad con la confesión. Y no hace falta para ello que los confesores sean hombres de virtud y ciencia extraordinaria; basta que, en general, sean como el hombre medio. En todas las profesiones y artes, los genios son raros.

Nadie ha dejado la confesión para ser mejor; al contrario, lo que aleja de ella es la perversidad, la pertinencia en el vicio.

Alivio del alma

Por otra parte, como ha dicho D. Maistre, la confesión responde a profundas necesidades y tendencias del alma humana que pueden reducirse a tres: confidencia, perdón y penitencia. En nuestras penas, dudas y alegrías buscamos alguien a quien comunicarnos; una vez que lo hacemos, la pena se alivia, la duda se disipa y la alegría aumenta. El recordamiento exige una comunicación y cesa en cuanto se realiza; lo cual quiere decir que con la confesión ejecutamos un acto profundamente humano y necesario.

La dirección la buscamos también instintivamente porque acudimos siempre a las luces y experiencia de los especialistas. Y para eso estudia el sacerdote, para saber lo que ha de aconsejar, para dirigir al joven, al menos instruirlo.

Necesitamos igualmente el perdón. Cuando ofendemos a personas cuya amistad o buenas relaciones queremos conservar, procuramos darles una satisfacción y no descansamos hasta pedirles perdón directo o indirectamente. La falta grave confesada se hace leve; la leve negada o mantenida, se hace grave, porque añade la mentira, la contumacia o la hipocresía.

El eclipse que ha sufrido la noción de pecado en las conciencias es la causa del gran relajamiento moral. Es preciso restablecer e inspirar el horror que se merece toda violación moral de la verdad, de la justicia, de la moral y la piedad, si queremos detener la descomposición moral de la sociedad. El pecado es un acto de orgullo, de rebeldía, de concupiscencia; por eso la confesión de suyo le pone remedio con tres actos opuestos que exige del hombre: la humildad, el sacrificio y la penitencia.

Origen de la confesión

¿Quién ha inventado la confesión? Es anterior al cristianismo como rito elevado a sacramento para conferir a los hombres su gracia, como hizo con el bautismo. Por mucho que se ha investigado y discutido no se ha podido encontrar el año, la fecha, el siglo de tal invención. La Iglesia, que lleva minuciosa cuenta de sus innovaciones litúrgicas, afirma que ésta la ha recibido de Cristo, y de los Apóstoles. El ministro de Agricultura, don Ramón Montaut, idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Serrano.

Los nombramientos de Marina

Se aprobó un decreto de Marina dejando a libre elección del ministro algunos cargos. Se concede a los oficiales el derecho a solicitar por papeleta los destinos y se deja a libre elección de la superioridad los nombramientos de jefes de base naval. Director de la Escuela Naval, así como los Almirantes. Se amplía esta facultad a los comandantes con mando en los buques que antes podía destituir el ministro, pero no nombrarlos.

La implantación de la Reforma agraria

Una gran parte del Consejo se dedicó al estudio de la implantación de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura, don Ramón Montaut, idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Serrano.

Resurgimiento religioso

El P. Ibeas había querido ser muy breve para dar lugar a que los fieles se confesaran, pues había en la Iglesia confesores hasta última hora.

Pero antes de terminar, dió las gracias en sentidas frases a sus oyentes, sobre todo a la Juventud Católica, que palabrando muy satisfecho sí con sus palabras había llevado un rayo de luz a almas que se hallaban en tinieblas.

No ha habido otros nombramientos. Val de Zafán a San Carlos, sección segunda, trozo segundo, 1.500.000 pesetas; Soria a Castañón, 2.500.000; Cuenca a Utiel, 6.000.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 2.500.000.

En el estado C figuran para material metálico: Soria a Castañón, 2.500.000 pesetas; Cuenca a Utiel, 2.000.000; Teruel a Alcañiz, 1.200.000; Huelva a Ayamonte, 1.200.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 1.600.000; Ferrol a Arjón, 1.200.000; Val de Zafán a San Carlos, 1.200.000; Jerez a Almagren, 1.200.000.

En total suman 12.100.000 pesetas, y el resto de superestructura 2.900.000.

Terminó manifestando que la anunciación de la Reforma agraria, mediante el curso, de tres embarcaciones mixtas para el servicio de vigilancia de pesca. Idem modificando el artículo 7.º del decreto de 30 de junio de 1932 sobre variación de los distintos cargos de elección.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta al Consejo y entregó copias del proyecto de ley de bases para la reforma de la enseñanza técnica. Este proyecto será terminado de examinar la semana próxima.

Agricultura.—El ministro ha expuesto al Consejo su plan de aplicación de la Reforma agraria con objeto de que dicha ley pueda tener plena efectividad en la próxima siembra.

El ministro ha aprobado y obtenido del Consejo la facultad de asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

# Un plan de aplicación de la Reforma agraria

Fué estudiado ayer por el Consejo de ministros

La ley ha de tener plena aplicación en la próxima siembra

El ministro de Agricultura se encarga personalmente de la dirección del Instituto

Fué sometido al Consejo un proyecto de reforma de la enseñanza técnica

Créditos por valor de sesenta millones para la continuación de los ferrocarriles

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros y terminó a las dos de la tarde.

Interrogado el ministro de Estado si era cierto que el Gobierno español había recibido una reclamación por parte del Gobierno alemán, lo negó resueltamente.

El ministro de Justicia, interrogado si había llevado la propuesta del nombramiento de fiscal general de la República, contestó negativamente.

De lo tratado se facilitó la siguiente NOTICIA

Marina.—Decreto autorizando al ministro para la adquisición, mediante concurso, de tres embarcaciones mixtas para el servicio de vigilancia de pesca.

Idem modificando el artículo 7.º del decreto de 30 de junio de 1932 sobre variación de los distintos cargos de elección.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta al Consejo y entregó copias del proyecto de ley de bases para la reforma de la enseñanza técnica.

Agricultura.—El ministro ha expuesto al Consejo su plan de aplicación de la Reforma agraria con objeto de que dicha ley pueda tener plena efectividad en la próxima siembra.

El ministro ha aprobado y obtenido del Consejo la facultad de asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

Obras públicas.—Distribución del crédito de sesenta millones para obras de construcción de ferrocarriles.

Autorización de subasta de carreteras a cargo del Circuito nacional a ejecutar el año actual, por importe de 5.413.599,81 pesetas.

Expediente para subasta de las obras del trozo cuarto del canal de las Bardenas. Decreto jubilando al presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, don Ramón Montaut.

Idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Serrano.

AMPLIACION

El Consejo tuvo un gran interés político, aunque no trascendió al exterior. Los ministros cambiaron impresiones sobre la actitud que iban a tomar en el Parlamento las minorías de oposición y que concionaron a través de lo anticipado por la Prensa.

Como no sabían los términos precisos en que estaría redactada la nota, el Gobierno acordó en principio mantenerse a la expectativa, pero con el propósito de no hacer declaración alguna sobre este particular.

Desde luego, según parece, el Gobierno convino en no acceder a marcar plazos fijos para la aprobación de ninguna ley.

Los ministros se reafirmaron en el propósito de cumplir el programa ya trazado y expuesto en diversas ocasiones por el jefe del Gobierno.

Los nombramientos de Marina

Se aprobó un decreto de Marina dejando a libre elección del ministro algunos cargos. Se concede a los oficiales el derecho a solicitar por papeleta los destinos y se deja a libre elección de la superioridad los nombramientos de jefes de base naval.

Director de la Escuela Naval, así como los Almirantes. Se amplía esta facultad a los comandantes con mando en los buques que antes podía destituir el ministro, pero no nombrarlos.

La implantación de la Reforma agraria

Una gran parte del Consejo se dedicó al estudio de la implantación de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura, don Ramón Montaut, idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Serrano.

Resurgimiento religioso

El P. Ibeas había querido ser muy breve para dar lugar a que los fieles se confesaran, pues había en la Iglesia confesores hasta última hora.

Pero antes de terminar, dió las gracias en sentidas frases a sus oyentes, sobre todo a la Juventud Católica, que palabrando muy satisfecho sí con sus palabras había llevado un rayo de luz a almas que se hallaban en tinieblas.

No ha habido otros nombramientos. Val de Zafán a San Carlos, sección segunda, trozo segundo, 1.500.000 pesetas; Soria a Castañón, 2.500.000; Cuenca a Utiel, 6.000.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 2.500.000.

### INYECCION CURA YER

BLÉNORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

Cirujano director, doctor AGOTE

### JARABE "DEYEN" LAXANTE

Último contra el estreñimiento en los adultos e inusitado en los niños.

Frasco grande ..... Ptas. 5,00

Frasco pequeño ..... " 3,10

### ¡CUIDADO!

PEDIR JARABE "DEYEN" PUES HAY IMITACIONES

### SELLOS CAUCHO ORTEGA

Encomienda, 20, dup

TELEFONO 7.4752-MADRID

### RADIO Dielectrico

VIVOMIR

ALCALA 67

### CASA BRIGIDA

PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA

en su nuevo domicilio: CARRERA SAN JERONIMO, 37.—Teléfono 93671.

### JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visítad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16129.—MADRID.

### EDICIONES GONGORA

## LEGISLACION ELECTORAL CONCEJALES

Adaptada para las próximas elecciones a

## LEY ELECTORAL

de GONGORA, con todas las disposiciones complementarias.

Precio: TRES PESETAS.

### Las obras ferroviarias

El ministro de Obras públicas facilitó copia de la orden de distribución de los 60 millones para la continuación de los ferrocarriles.

### Las obras ferroviarias

En su parte dispositiva dice entre otras cosas: 1.º El crédito de 60 millones que figura en el capítulo 22, artículo 2.º, concepto 4.º, queda distribuido en la siguiente forma:

### Las obras ferroviarias

a) Para atención de las obras ejecutadas y pendientes de certificar según el estado A, 27,5 millones de pesetas.

### Las obras ferroviarias

b) Para atenciones de las obras de infraestructura de todos los ferrocarriles en construcción y gastos de vigilancia de los mismos durante el año y distribuidos como indica el estado B, 17,5 millones de pesetas.

### Las obras ferroviarias

c) Para atenciones de las obras de superestructura de los ferrocarriles que se indican en el estado C, contratados o pendientes de subasta, 15 millones de pesetas.

### Las obras ferroviarias

2.º En los ferrocarriles comprendidos en el apartado c) del artículo anterior, cuyos proyectos están sin redactar o aprobar, se procederá a redactar dichos proyectos, consignando como primera anualidad la cantidad que figura en el estado C.

### Las obras ferroviarias

3.º De las consignaciones anuales fijadas en el estado C se dedicarán a la adquisición de material metálico por lo menos las cantidades que en él figuran.

### Las obras ferroviarias

En el estado A las cantidades más importantes son: Val de Zafán a San Carlos, sección segunda, trozo segundo, 1.500.000 pesetas; Soria a Castañón, 2.500.000; Cuenca a Utiel, 6.000.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 2.500.000.

### Las obras ferroviarias

En el estado C figuran para material metálico: Soria a Castañón, 2.500.000 pesetas; Cuenca a Utiel, 2.000.000; Teruel a Alcañiz, 1.200.000; Huelva a Ayamonte, 1.200.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 1.600.000; Ferrol a Arjón, 1.200.000; Val de Zafán a San Carlos, 1.200.000; Jerez a Almagren, 1.200.000.

### Las obras ferroviarias

En total suman 12.100.000 pesetas, y el resto de superestructura 2.900.000.

### AGUA MINERAL Vichy Catalán

Plazas con 12.000 pesetas para abogados

25 plazas de Inspectores del Timbre. No hay límite de edad. Programa, "Contestaciones" y preparación con profesorado del Cuerpo, en el "INSTITUTO REUS", Preclados, 23, y Puerta del Sol, 13.

### Últimas publicaciones

BALELLA.—Lecciones de Legislación del Trabajo. Las asociaciones profesionales. El contrato de trabajo. Las jurisdicciones del Trabajo. 15 ptas.

### EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1.—Librería: Preclados, 6.—Apartado 12.350.—MADRID.

### AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio

GRUPO "TELÉFONO 12379"

### KUH

Libro de hojas cambiables

El mejor libro de hojas cambiables

MADRID BARCELONA

# Habrà que elegir más de trece mil concejales

Según los datos oficiales facilitados en abril de 1931

No tenemos aún datos detallados que nos digan cuáles son los 3.000 Ayuntamientos en que se celebrarán las elecciones el día 23 de abril; mas para que los lectores tengan alguna idea acerca del particular, nos parece oportuno reproducir la "nota" que el 9 de abril de 1931 hizo pública el subsecretario de Gobernación, en aquella fecha, señor Marfil:

Resultado de la proclamación de concejales por el artículo 29, según los datos recibidos hasta el día 9 de abril de 1931, que no son completos en algunas provincias y a falta de otras.

Albacete: 296 monárquicos; 21 anti. Alicante: 237 monárquicos; 19 anti. Almería: 267 monárquicos; 17 anti. Avila: 94 monárquicos; 5 anti. Badajoz: 445 monárquicos; 5 anti. Baleares: 129 monárquicos; 16 anti. Barcelona: 312 monárquicos; 7 anti. Burgos: 1.086 monárquicos; 2 anti. Cáceres: 208 monárquicos; 12 anti. Cádiz: 105 monárquicos; 1 anti. Castellón: 299 monárquicos; 78 anti. Ciudad Real: 303 monárquicos; 23 anti. Sevilla: 75 monárquicos; 10 anti. Coruña: 444 monárquicos; 2 anti. Cuenca: 846 monárquicos; 6 anti. Gerona: 365 monárquicos; 130 anti. Granada: 396 monárquicos; 35 anti. Guadalajara: 695 monárquicos; 8 anti. Guipúzcoa: 779 monárquicos; 63 anti. Huelva: 106 monárquicos; 90 anti. Jaén: 68 monárquicos; 25 anti. Lérida: 106 monárquicos; 48 anti. Logroño: 132 monárquicos; 59 anti. Málaga: 131 monárquicos; 15 anti. Murcia: 62 monárquicos; 12 anti. Navarra: 212 monárquicos; 19 anti. Orense: 293 monárquicos; 4 anti. Oviedo: 113 monárquicos; 10 anti. Palencia: 432 monárquicos; 4 anti. Pontevedra: 313 monárquicos; 41 anti. Santander: 46 monárquicos; 12 anti. Segovia: 139 monárquicos; 3 anti. Sevilla: 30 monárquicos; 3 anti. Tarragona: 373 monárquicos; 162 anti. Teruel: 233 monárquicos; 56 anti. Toledo: 296 monárquicos; 26 anti. Valencia: 248 monárquicos; 112 anti. Valladolid: 157 monárquicos; 8 anti. Vizcaya: 338 monárquicos; 85 anti. Zaragoza: 88 monárquicos; 105 anti.

TOTAL.—11.687 monárquicos; 1.391 anti.

En Avila afecta a 122 pueblos

AVILA, 31.—Las elecciones parciales del próximo abril afectan a 122 pueblos de la provincia.

A 118 en Guadalajara

GUADALAJARA, 31.—Las próximas elecciones alcanzarán a 118 Ayuntamientos de los 408 que tiene la provincia, y en total serán elegidos 775 concejales. En general, dichos pueblos son de pequeña importancia.

La Acción Regional presentará candidatos y vigilará las operaciones electorales.

En Navarra, a 149

PAMPLONA, 31.—Las próximas elecciones municipales corresponden verificarse en 149 Ayuntamientos de la provincia, en los que están comprendidos muchos pueblos de Censo reducido y también villas y valles importantes.

En Badajoz

BADAJOZ, 31.—En las próximas elecciones el pueblo de Alange elegirá 10 concejales; Alcuén, 7; Carmonita, 9; Carrascalejo, 6; Capilla, 7; Castiblanco, 10; Cristina, 7; Don Alvaro, 9; Hornos, 14; Lobón, 3; La Morera, 9; La Nava de Santiago, 9; Mirandilla, 10; Manchita, 7; Orellana de la Sierra, 6; Palomas, 7; Puebla del Prior, 3; Puebla de la Reina, 6; Talavera, 4; Villar de la Reina, 6; Villalba de los Barros, 3.

Excepciones en Salamanca

SALAMANCA, 31.—El gobernador ha recibido un telegrama de la Dirección de Administración, en el que se dice que en las elecciones sólo entrarán los concejales del artículo 29, y no las Comisiones gestoras, que debían continuar en algunos casos, por ejemplo, en los Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino.

La señorita María Urraca Pastor, procesada

SEVILLA, 31.—El juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor ha procesado a la propagandista tradicionalista, señorita María Urraca Pastor, por sus supuestas injurias contra la superioridad en un mitin que dió en aquella ciudad hace unos quince días. A la señorita Pastor, una vez prestada declaración, se le comunicó que quedaba procesada en libertad, sin fianza, y que cada quince días deberá presentarse al Juzgado de instrucción de Bilbao. La propagandista fue a Sanlúcar acompañada de numerosas señoras y otros simpatizantes. Hoy volverá a Madrid.

Organizados por los elementos tradicionalistas, se celebró el día 30 los siguientes actos públicos en la localidad y fechas que se indican.

En Gerona los señores Araz de Robles y Salaberry, Mariano domingo en Tortosa, la señorita Urraca Pastor y los señores Chicharro, Llamami de Clairac y Junyent; en Valencia, el conde de Rodezno; en Sevilla, los señores Llano y Senante Espiá; en Badajoz, los señores Araz de Robles y Salaberry; en San Sebastián se inaugurará el día 6 de conferencias. El lunes habrá una conferencia en San Sebastián, y en Barcelona, el señor Llamami de Clairac. Por último, en Manresa hablarán, el día 4, los señores Araz de Robles y Salaberry. Además de estos actos, se han de celebrar otros varios en diversas localidades de las Vascongadas, Navarra y Castellón.

Medallas Religiosas

instituto escapulario de oro y plata. Redacción en la JOYERIA PEREZ MORALES, calle de San Mateo, 29 (cerca de la Puerta de San Mateo).

La huelga de estudiantes de aparejadores

En la Asamblea de ayer acordaron mantener su actitud.

En la Escuela de Aparejadores se celebró ayer, a las seis de la tarde, una Asamblea de alumnos de Aparajadores convocada por el Comité de Huelga, acordó en ella mantener la actitud que se ha observado hasta ahora, en satisfacción de sus aspiraciones.

Con motivo de unas horas

La Federación Nacional de Aparejadores nos remite una nota en la que vuelve al público de la falsedad que irrán los gráficos contenidos en unas horas clandestinas que, sin firma y sin de imprenta, se están repartiendo los días por Madrid. Protestan por las autoridades de esta ciudad, que se impiden que se impida la circulación de estas horas.

# LA CALIFICACION FISCAL DE LOS SUCESOS DEL DIEZ DE AGOSTO

Pide pena de muerte para el general Cavalanti y el capitán Fernández Pin

PENA DE RECLUSION PERPETUA PARA 30 PROCESADOS

Fueron delitos de rebelión, instigación a la rebelión, conspiración y negligencia

El fiscal del Supremo ha dado a conocer su escrito de calificación por los sucesos del 10 de agosto.

Después de un análisis minucioso de los hechos, expone sus conclusiones en la forma siguiente:

Los hechos relacionados constituyen un delito de rebelión militar previsto y penado en los artículos 237 y 238; otro de seducción para la rebelión en el artículo 240; otro de conspiración en el artículo 241, y otro de negligencia en el artículo 252, todos del Código de Justicia Militar.

Son responsables criminalmente, en concepto de autores por actos de participación directa del delito de rebelión, previsto y penado en el artículo 237 y 238 del Código de Justicia Militar, los procesados don José Cavalanti y Alburquerque y don José Fernández Pin, como comprendidos en el número 1.º del artículo 238 antes citado, a los cuales debe imponerse pena de muerte. Del mismo delito, como comprendidos en el número 2.º del mismo artículo y en igual concepto los señores Marcelino López Sancho, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salas, Rafael García, Augusto Cayo Valverde, Bonifacio Martínez Barcos, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martos Zabáburu, Fernando Cobán Fernández de Córdoba, Juan Ozeta Guerra, Francisco Rosales Useti, Tarsilo Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespin, Francisco Javier González Amezáiz, Jaime Lambea Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dutra, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas Fernández Jofre, Antonio Oloriz Bello, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rotondo Preber, Francisco Martos Zabáburu, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Valero, José Sanz de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Ubagón Cebranos, Ricardo Crespo Malbuencia, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto, para los que pide el fiscal la pena de reclusión perpetua. Estima incurso en el delito de seducción para la rebelión del artículo 240, en igual concepto de autores, don Federico Gutiérrez de León y don Santiago Mateo Sanz y don Isidro Cáceres y Ponce de León; de delito de conspiración para el día de rebelión del artículo 241 los procesados siguientes: Enrique Bargas Pozurrana, José María García Landeira, Rafael López Heredia, César Moreno Ranz, Francisco Pérez Jofre, Antonio Sáinz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Mariano Ruiz Ezquerra; de delito de delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240 en concepto de autor, a Francisco Roca de Togores y Caballero, Fernando Roca de Togores y Caballero, Carlos Barbería Lombillo y José Furiola Dupuy y don José Matres Toril. Para todos estos la pena que se solicita es la de quince años de reclusión temporal. Por último, como autores de un delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, don Luis Valderrábano Aguirre y don José Vallejo Peralta, deben ser castigados con ocho años de prisión mayor.

El fiscal no aprecia en la ejecución del hecho la concurrencia de circunstancias de ninguna especie, y ateniéndose a la índole de la causa y a la indeterminación de los perjuicios causados, el representante de la ley no encuentra elementos suficientes para determinar la responsabilidad civil.

Detenidos de nuevo

En virtud de auto dictado por el juez especial-delegado de la Sala sexta, han vuelto a ser detenidos los procesados siguientes por los sucesos del 10 de agosto, que se hallaban unos en libertad y otros en prisión atenuada: Teniente don Luis Valderrábano y comandante don José Martínez Valero, que han ingresado en Prisiones Militares, y los paisanos don Pedro Morales, don Alfredo Muñoz, don Antonio Palacios López, don Manuel López Martínez y don José Matres Toril. Estos últimos han ingresado en la Cárcel Modelo.

Ansaldo, en libertad

Ayer, a las diez y media de la noche, fué puesto en libertad el piloto pívot de Aviación, don Enrique Ansaldo, que estaba detenido en la Cárcel Modelo a raíz de los sucesos de agosto, cuya causa ha sido sobreesrida.

A LAS SEÑORAS CATOLICAS

Medallas Religiosas

instituto escapulario de oro y plata. Redacción en la JOYERIA PEREZ MORALES, calle de San Mateo, 29 (cerca de la Puerta de San Mateo).

La huelga de estudiantes de aparejadores

En la Asamblea de ayer acordaron mantener su actitud.

En la Escuela de Aparejadores se celebró ayer, a las seis de la tarde, una Asamblea de alumnos de Aparajadores convocada por el Comité de Huelga, acordó en ella mantener la actitud que se ha observado hasta ahora, en satisfacción de sus aspiraciones.

A la salida, los estudiantes marcharon en manifestación por las calles céntricas, sin que se originara el menor incidente.

Con motivo de unas horas

La Federación Nacional de Aparejadores nos remite una nota en la que vuelve al público de la falsedad que irrán los gráficos contenidos en unas horas clandestinas que, sin firma y sin de imprenta, se están repartiendo los días por Madrid. Protestan por las autoridades de esta ciudad, que se impiden que se impida la circulación de estas horas.

# Purgante YER

## pastillas de chocolate

### El idea de las familias.

### Para los niños una golosina.

### Para toda una necesidad.

MUEBLES El mayor surtido en Arte Moderno. La mejor calidad y precios. NAVARRO, Valverde, 5

### Segundo día de carreras en Aranjuez

En el Premio Torre-Arias reaparecerá "Amosanda". Los jugadores españoles y portugueses llegaron ayer a Vigo

#### Carreras de caballos

Mañana en Aranjuez
Mañana se celebrará en Aranjuez la segunda reunión de la temporada, con un programa tan interesante como el primer día, según podrán apreciar los aficionados por los siguientes detalles:
Premio Orovisio (civil-militar, lisa), 2.000 pesetas; 1.800 metros.
1. «Polers», 70 kilos; 2. «Sorrentos», 72; 3. «La Albufera», 72; 4. «Loterías», 71; 5. «Hulas», 67; 6. «La Folle», 67; 7. «Overland», 68; 8. «El Robledo», 63; 9. «Sunny Day», 55.
Premio Guadiana (venta, «handicap»), 2.500 pesetas; 2.200 metros.
1. «Quitamanchas», 65 kilos; 2. «Sallas», 63; 3. «West Wind», 60; 4. «Veloz», 58; 5. «Mariani», 56; 6. «La Albufera», 54; 7. «Dedé», 53; 8. «Saint-Christoly», 48; 9. «Sandrillon», 46; 10. «Selgavals», 45; 11. «Barnum», 43.
Premio Torre-Arias, 5.000 pesetas; 1.600 metros.
1. «Llars», 56; 2. «Amosanda», 56; 3. «Jackals», 56; 4. «Vivacity», 56.
Premio Cimera, 5.000 pesetas; 1.600 metros.
1. «Chotx de Rositas», 58; 2. «Marie Lecinska», 56; 3. «Cándida», 56; 4. «Muñeca», 56; 5. «Ancheta», 56; 6. «Manon», 56; 7. «Fleche d'Or», 56.
Premio Queral (handicap), 3.000 pesetas; 2.200 metros.
1. «Miami II», 62; 2. «Blonde», 55; 3. «Chiffonier», 54; 4. «Pipo», 53; 5. «Supers», 51.

#### Football

Los equipos ya están en Vigo
VIGO, 31.—Han llegado los equipos portugués y español, que fueron recibidos por la directiva del Celta. El portero portugués, Roquete, ha dicho que el partido del domingo es el último que juega, pues piensa retirarse del deporte. Cree que, aun cuando el equipo español es más fuerte que el último que actuó en Portugal, la victoria se inclinará por el equipo lusitano por la mínima diferencia.
Por el contrario, Zamora opina por una victoria española, por la mínima diferencia. Ha añadido el capitán español que lo mejor del equipo portugués es su trio defensivo, contra el cual tiene que emplearse a fondo la delantera española.

#### Pelota vasca

Los partidos de ayer
Resultados de los partidos jugados ayer en el Frontón Jai-Alai:
FERNANDEZ y FERBA (rojos) ganaron a Gallarta II y Begoñés, por 50-38. A pala.
SALSAMENDI e ITURAIN (rojos) ganaron a Aspirio y Zabaleta, por 50-41. A remonte.
ARRECHEA y ERVITE (rojos) vencieron a Chacón y Bengoechea, por 50-46. A remonte.

#### Aviación sin motor

Proyectos del Aero Popular
Mañana el grupo reanuda el Aero Popular su actividad en los vuelos sin motor, suspendidos temporalmente por motivos de reorganización interior, con la inauguración de un planeador de enseñanza elemental, ideado y construido en España por los ingenieros aeronáuticos don Francisco Arranz y don Miguel Guinza, miembros de la Escuela Superior Aeronáutica y de la Junta directiva de Aero Popular.
Dicho aparato, que hace el número dos de los modelos netamente españoles, ha dado notables resultados en la prueba privada, y constituye, por lo tanto, una halagadora esperanza para los muchachos del Grupo de Planeadores a quien será entregado el domingo. Está invitado el director general de Aeronáutica y el presidente del Centro de Vuelos sin motor.
Con este aparato, Aero Popular reitera su propósito de no seguir en el camino de la aviación sin motor, los sucesos ya trillados en el extranjero, sino que ha de procurar, en la medida de sus fuerzas, la creación de prototipos españoles.
Los vuelos con motor se celebrarán como de costumbre. Las camiones salen de la plaza Mayor desde las ocho y media de la mañana.

#### Concurso de esquís

Salto y Parejas mixtas
Mañana domingo, día 2 de abril, y continuando el desarrollo del extenso programa acordado para la presente temporada invernal por la Comisión de deportes, celebrará el Club Alpino Español dos de las más importantes pruebas comprendidas en su calendario de deporte: el campeonato de Salto y Salto y el concurso de Parejas mixtas.
El campeonato de Salto tendrá lugar en el trampolín que el Club Alpino posee en las inmediaciones del Puerto de Navacerrada; dado lo espectacular de este concurso y la cantidad y calidad de los saltadores del Alpino que participarán en el mismo, es de esperar sea presenciado por gran número de esquiadores y aficionados, deseados de contemplar la reñida lucha que seguramente se entablará por la posesión del título de campeón social.
El recorrido de la carrera de Parejas mixtas se dará a conocer oportunamente a los participantes una vez que haya sido fijado en vista del estado del tiempo y condiciones de la nieve.
Las inscripciones para las dos pruebas pueden formalizarse en la Secretaría del Club Mayor, 6, hasta hoy sábado, a las ocho y media de la noche, y el domingo en el chalet del Ventorrillo hasta media hora antes de dar comienzo las mismas.

#### Cross country

"Match" hispano-portugués
VIGO, 28.—El jueves próximo se celebrará el interesante "cross" internacional en el que tomarán parte corredores de Lisboa, Oporto y Vigo.

#### Tiro de pichón

Hoy, en Canto Blanco
sábado, tendrá lugar en Canto una tirada extraordinaria con coto en el recinto de tiro, en la disputará la Copa de Primavera. 2.000 pesetas en metálico, en premio para el señor presidente y sociedad de Tiro de Pi-

### CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Fídelo en farmacias y droguerías, 1,50 Per correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.-MADRID

### AUXILIARES CONTABILIDAD

Preparación por don MANUEL MARTIN CALOTO, jefe del Cuerpo Pericial. CORREOS, preparación dirigida por don José Rodríguez Ferrer, funcionario técnico. Obtenido número UNO y 237 plazas. Academia Especial de Preparaciones. ESPARTEROS, 3

### HERNIAS

Curación radical por INYECCIONES y por OPERACION

Dr. M. ESPINOSA. Sagasta, 4. De 8 a 5. Teléfono 93164.

### CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados; Algunos de gravedad...

Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

SE MANDA GRATIS. Utilice usted el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

ENFERMEDADES QUE CURAN:

1. Diabetes	13. Enfer. del estómago
2. Albuminuria	14. Mala circulación de la sangre
3. Reuma, Artritis	15. Hemorroides
4. Anemia	16. Tos, Gripe, Bronquitis, Asma, Tuberculosis
5. Solitaria	17. Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga
6. Nervios: Epilepsia	18. Estreñimiento
7. Tos ferina	19. Úlcera estomacal
8. Reglas dolorosas	20. Úlcera varicosa
9. Lombros	21. Depurativa sangr.
10. Días y entera	
11. Obesidad, Parálisis	
12. Depurativa sangr.	

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos. Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.

Sírvase mandarme GRATIS y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre \_\_\_\_\_ 76

Calle \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

### ¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

# SERVETINAL

## GUMMA

D. Desiderio Pascual, natural del Escorial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere-Francia), Calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta, que nos complacemos en copiar a continuación.

"Chasse Sur Rhone, 1º febrero 1933.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de agosto del año 1922 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sinnúmero de procedimientos para curarme y el resultado era con todos el mismo, es decir, nulo completamente.

Concretamente yo no sé qué enfermedad padecía; lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro y cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.

La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites, eludía cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.

El día 2 de diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto SERVETINAL. Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo también aumentado mi peso en un kilogramo.

No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido, y en mi deseo de recomensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.

Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.

Firmado: DESIDERIO PASCUAL, Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere), Calle de Cirardier, 253 (Francia)."

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5,80 pzas. (Timbre 0,30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en Gayoso, Arenal, 2; Farmacia del Globo: Plaza Antón Martín; Félix Borrel, Puerta del Sol, 5, MADRID

### CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

El tenor Fleta, multado
VALENCIA, 31.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al tenor Miguel Fleta por haberse negado a cantar ante noche y esta noche, alegando estar enfermo.

#### GACETILLAS TEATRALES

Calderón
Hoy sábado, a las 6,30 y 10,30. "Xuanón", la clamorosamente aplaudida zarzuela de Ramos Martín y el maestro Moreno Torroba, el mayor éxito lírico del año.

Teatro Beatriz
Esta tarde, "Domino", gran éxito y gran creación de Pepita Díaz de Artigas y Manuel Collado; noche, en popular, a 3 pesetas butaca, "Bodas de sangre" de García Lorca. Últimos días de actuación de la compañía.

María Isabel
Exito grandioso de la deliciosa comedia "Hay que ser modernos", lo mejor de Honorio Maury. Un éxito que verá todo Madrid! El domingo, a las 4,30, a petición, "El niño de las coles".

Lara
Hoy, en funciones populares, y mañana, tarde y noche, "Siete puñales".

Zarzuela
Esta noche, estreno de "El beso ante el espejo", en tres actos y nueve cuadros.

Ideal
Esta tarde, "Martirera", extraordinario éxito del tenor toledano Calvo de Rojas.

Esta noche, y todas las noches, la triunfal zarzuela "El ama" (el ama de las zarzuelas), constantes aclamaciones a los versos del poeta Ardiain, delirantes ovaciones pidiendo la repetición de los números del maestro Guerrero. Siempre, los divos; siempre, el reparto del estreno; siempre, lleno el IDEAL, donde "El ama" constituye el espectáculo más interesante y logrado del año.

Domingo, tres funciones: 4,15, "Martirera"; 6,30 y 10,30, "El ama" (el ama de los éxitos). Evitar la reventa clandestina, deben adquirirla las localidades en Contaduría, donde se despacha con varios días de anticipación.

"Pinocho se va"
Por terminar su actuación la compañía Díaz de Artigas-Collado, mañana domingo, a las 4 de la tarde, penúltima representación de "Pinocho en el país de los juguetes", en el teatro BEATRIZ.

Colisevm
Pasado mañana lunes, a las diez y media de la noche, presentación del grandioso espectáculo religioso, aprobado por el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá, "Jesús", estampas de la Sagrada Pasión. Primer actor, José Bruguera; director de escena, José Alburquerque; dirección escenográfica, Manuel Fontanals; figurines y vestuario, Monfort.

Fuencarral
Vea el reciente estreno, el gran éxito de actualidad, la revista "A. G. y T.", por la compañía Lino Rodríguez-Laura Pinillos.

Figaro
Tarde y noche, gran éxito de la producción Artista Asociados "Condenado", por Ronald Colman. El lunes, estreno de "Una noche en el Paraíso", la mejor película de Anny Ondra.

"Ben-Hur"
Hoy sábado, en el SALON MARIA CRISTINA, a las 4,30 y a las 7, con precios populares, esta interesantísima película religiosa.

Teatro Calderón. Orquesta Sinfónica de Madrid. Maestro Arbós
Miércoles 5, segundo concierto de abono. Masa Coral. Señoría Planas. Festival español. Entre otras obras, fragmentos de "Vida breve", Falla, en primera audición. Daniel, Madrazo, 14.

Plaza de Toros de Toledo
Domingo 9, a las 4,30 tarde, grandiosa corrida de toros de don Antonio Pérez Tabernero para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna. Para esta corrida se expenden billetes en los despachos de La Teatral.

Cartelera de espectáculos
TEATROS
BEATRIZ (Teléfono 53108). Compañía Díaz de Artigas-Collado.—A las 6,30: Domino (éxito enorme).—A las 10,30 (butaca, 3 pesetas): Bodas de sangre (éxito clamoroso) (31-3-933).
CALDERÓN (Compañía lírica titular).—A las 6,30 y 10,30: Xuanón (éxito clamoroso) (3-3-933).
CERVANTES (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: Charleston (éxito formidable).
CIRCO PRICE.—10,30: Formidable programa de circo y campeonato femenino de grecoromana. Luita, brasileña y La Ochoa española. Simónka, chiscolvaca, y María Paloma, española. Rosita, argentina, y Zulma, turca. Rita Scotti, italiana, contra Silvia, belga.
COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30 y 10,30: La isla de las perlas (butacas, 1, 2 y 3 pesetas) (8-3-933).
COMEDIA.—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca): La oca.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): La oca (26-12-931).
CÓMICO (Compañía Balaquer).—6,30 y 10,30: Los atos (gran éxito; butaca, 3 pesetas) (25-3-933).
ESPAÑOL.—6,30: Cuarto concierto de abono de la Orquesta Filarmónica.—10,30 (Xirgu-Borrás): Leonor de Aquitania (3 pesetas butaca; clamoroso éxito) (17-3-933).
FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: La novia de Reverte (butaca, 3 pesetas) (17-3-933).
FUENCARRAL (Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Pinillos).—6,30: ¡Cógeme si puedes! (éxito enorme).—A. G. y T. (formidable éxito; butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas).
IDEAL (Teléfono 12003).—6,30: Martirera.—10,30: El ama (el ama de las zarzuelas) (25-3-933).
LARA (Populares, 3 pesetas butaca).—6,30 y 10,30: Siete puñales (28-1-933).
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: Hay que ser modernos (formidable éxito de Honorio Maury) (25-3-933).

### FIGARO

EL LUNES 3

ANNY ONDRA

en la comedia musical

## UNA NOCHE EN EL PARAISO

Un derroche de gracia, de alegría y de frivolidad

Exclusiva: E. GONZALEZ

### COLISEVM

## JESUS

ESTAMPAS DE PASION

Con censura eclesiástica y aprobación del Ilmo. Obispo de Madrid-Alcalá

PROXIMO LUNES

### SAN MIGUEL

Lunes próximo, ESTRENO

## Violetas imperiales

por RAQUEL MELLER

### CANAS

AGUA DE COLONIA

HIGIENICA

LA CARMELA

LOPEZ CARO

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producto. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central)

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

335 PLAZAS A OPOSICION
de auxiliares y oficiales de Instrucción pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para auxiliares. Instancias hasta el 15 de abril. Exámenes en septiembre. Se admiten señoras. Para programas oficiales, que reglamos, "Contestaciones y preparación con Profesorado del Cuerpo en "Instituto Reus", Precios, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 35 plazas.

LINOLEUM
PERSIANAS - SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370

### Cafés del Brasil por toda España

EXIGID los cafés del Brasil SON

os más finos y aromáticos

CASAS BRASIL

## BRACAFE

El lunes podréis ver al Médico improvisado

LO CURA TODO

en BARCELONA, NUM. 11

A las 6,30 y 10,30

### ASTORIA

(TELÉFONO 12800)

El lunes 3, ESTRENO de

## EL MILAGRO DE LA FE

POR VIVIANE / IDNEY (HESTER MORRIS) IRVING PINKEL JOHN WRAY

Un "film" PARAMOUNT profundamente emotivo

Hoy y mañana, últimos días de MARLENE DIETRICH en LA VENUS RUBIA

El lunes podréis ver al Médico improvisado

LO CURA TODO

en BARCELONA, NUM. 11

A las 6,30 y 10,30

# LA VIDA EN MADRID

# TRAJE O GABAN

# Instrucción de un expediente sobre la Casa Campo

de los casos el conocimiento de la ley es un estorbo. Es mejor ignorar".

## El Premio al Mérito, de la A. de la Historia, al señor Mérida

En la sesión celebrada ayer por la Academia de la Historia, bajo la presidencia del conde de Ceballos, se dio cuenta de que el ministro de Hacienda, Sr. Puyol, ha remitido el libro "Checoslovaquia", de que es autor el señor Slavy. También se dio cuenta de la recepción de las notas descriptivas de las adquisiciones del Museo Arqueológico en los años 30 y 31. Se recibió un ejemplar de la obra del marqués de Sallillo acerca de M. Frederic Queró, comisario de Bellas Artes del Gobierno intruso.

## Riesgos que puedan producir incapacidad permanente o muerte, acordándose divulgar entre los propietarios estos preceptos mediante la publicación en la Prensa de notas oficiales.

Entre otros riesgos se formuló uno sobre las gestiones que deben realizarse para lograr que las Compañías eléctricas concedan tarifas mínimas, en compensación al mayor gasto que originan el funcionamiento de luces y ascensores durante la noche.

## Meteorología y vuelo sin motor

En el salón de actos del Instituto Francés ha dado una conferencia sobre el tema indicado don José Cubillo Flinter. Hizo una brillante exposición de la meteorología en relación con los vuelos sin motor y describió los distintos campos de ascendencia que pueden presentarse en la atmósfera: de ascendencia libre, forzada, y de frente tormentoso y frío. Explicó los sondeos en avión para obtener el llamado "anagrama" de la atmósfera y terminó con el estudio de los distintos tipos de vuelos sin motor: orográfico, nuboso, de frente tormentoso y combinado y con ascendencias invisibles. Excitó a la juventud hacia esta clase de vuelos, que prometen en España grandes resultados.

## La clasificación de reclusos

Se ha publicado el bando de la Alcaldía de Madrid por el que se fijan las fechas en que han de verificarse los juicios de exenciones y el fallo de expedientes de próroga en primera clase de los mozos del actual reemplazo, así como la revisión de exenciones de reemplazos anteriores. La presentación de los mozos se hará ante la Junta de Clasificación y Revisión, establecida en el cuartel de San Francisco, en las fechas que indicamos seguidamente:

Mozos de Madrid y de otras provincias, respectivamente: Distrito del Centro, días 1 y 2 de abril; Hospicio, 13 y 27 de abril; Chamberí, 24 y 26 de abril y 5 de mayo; Buenavista, 20 y 22 de abril y 3 de mayo; Congreso, 12 y 18 de abril y 18 de mayo; Hospital, 15 y 29 de abril; Inclusa, 23 de abril y 2 de mayo y 16 de mayo; Latina, 8 y 10 de abril y 16 de mayo; Palacio, 10 y 27 de abril; Universidad, 4, 6 y 8 de mayo y 5 de mayo.

## La matrícula en los Institutos

Por orden del Ministerio de Instrucción pública, publicada en la «Gaceta» de ayer se dispone que el plazo de admisión de matrícula de alumnos libres en los Institutos de Madrid, en el próximo convocados de abril, y sólo por este año, se verifique del día 10 al 30, inclusive, de dicho mes.

## La Plaza de Toros

El director de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que a raíz del accidente ocurrido en la Plaza de Toros de un técnico de la Dirección fué encargado de «informar acerca de las condiciones de seguridad que ofrecía la Plaza para seguir celebrando en ella corridas. El informe ha sido muy laborioso y como consecuencia del mismo, la Dirección de Seguridad ha dicho que por su parte no hay inconveniente en que continúen celebrándose espectáculos en la Plaza.

## Estado sanitario

Según «El Siglo Médico» las afecciones agudas del aparato respiratorio han seguido siendo la enfermedad dominante, tanto en los adultos como en los niños. En los primeros, lo han sido presentando de característico han sido las afecciones pulmonares, algo reducidas al tratamiento. Ocurrieron principalmente en personas que ya habían padecido el último invierno otros procesos pulmonares.

En los segundos coincidían las bronquitis agudas con anginas, destacando sobre todo el carácter mucoso espeso de la secreción bronquial.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Se trasladó hacia el Norte la borrasca de las costas de Noruega, al mismo tiempo que se interna en el Continente. Las altas presiones se segmentan ocupando un núcleo las Azores y el otro el Golfo de Vizcaya. Se observan lluvias por Inglaterra, pero por el resto de Europa Central y Meridional el tiempo es bueno, de pocas nubes.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por el Norte de Cataluña, Extremadura y Centro de Andalucía, por el resto del territorio el tiempo es bueno, de vientos flojos, salvo en el Estrecho, donde sopla Levante moderado. La temperatura ha subido por toda la vertiente del Atlántico.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: En Salamanca, 7 milímetros; Oviedo, 5; Segovia y Gerona, 4; Valladolid, 3; Bilbao, Zamora, Avila y Cuenca, 2; Madrid, 0,5; Santander, San Sebastián, Badajoz y Granada, inapreciable.

## Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12)—6.30 t. Sesión científica.  
Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13)—7 t. El marqués de la Frontera: «La ganadería como factor de la Economía nacional».  
Asociación de Huérfanos de Médicos (Esparteros, 9)—7 t. don Manuel Campillo: «Un ensayo de psicología colectiva a través de la anécdota».  
Escuela Social (Amador de los Ríos, 5)—7 t. don Juan Díaz del Moral: «Democratización o socialización de la tierra».  
Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2)—7 t. Recepción del socio de número don Baldomero Argente.  
Exposición de pinturas de J. Torres García (Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 18)—4 t., inauguración.  
Facultad de Derecho (San Bernardo, 51)—8 t. Profesor Lorenzo Mossa: «El Derecho social».  
Facultad de Filosofía (San Bernardo, 51)—12 m. Don Joaquín Xirau: «Inspecciones en torno al problema de la Verdad».  
Facultad de Medicina (Atocha, 104)—8 tarde. Sesión clínica en la cátedra de Radiología.  
Fomento de las Artes (San Lorenzo, 6)—10,30 n. concierto a cargo de la Orquesta Ibérica.  
Hospital Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias)—9 m. Doctor Serada: «Apandicitis».  
Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10)—7 t. M. Georges Dumas: «La mimica vocal».  
Instituto Psicológico (Embajadores,

## Exposición Lahuerta y Sánchez

La Exposición de pintura de las señoras Lahuerta y Sánchez, instalada en la Sociedad de Amigos del Arte, será clausurada mañana domingo 2 de abril.

## Casa de los Gatos

El plazo de admisión de trabajos para el concurso infantil de trabajos organizado por esta entidad ha sido ampliado hasta el 30 de abril actual.

## Miñin de Inquilinos

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha organizado para mañana, a las once de la mañana, un acto público, que se celebrará en el teatro Victoria, para protestar contra los abusos de las Compañías eléctricas y pedir la pronta promulgación de la ley de Alquileres.

## Centro del Ejército y de la Armada

Esta tarde, a las siete, dará en este Centro un recital de poesías la señorita Carlita S. Mutters.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

## Exposición de pinturas de J. Torres García

La exposición de pinturas de J. Torres García, en la Biblioteca Nacional, será inaugurada mañana domingo 2 de abril.

a medida, por 103 pesetas (que vale 175 a vista a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso.

ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

Gafas y lentes. Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

## MANTEQUERIAS VALERO

P. Recoletos, 21. Génova, 25

## Nuevo jefe de los grupos de Asalto de Madrid

Ha sido nombrado jefe de los tres grupos de Asalto de Madrid el teniente coronel de Infantería don Angel Sánchez Jaca, que estaba destinado en el regimiento de Infantería número 31.

# COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1933  
LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO  
El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de abril, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.  
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA  
El vapor «JUAN SEBASTIAN ELCANO», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 23 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.  
EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO  
El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.  
LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA  
Próxima salida de Barcelona el 16 de mayo del vapor «MARQUES DE CAILLANS».

## ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 15920.

## CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Domingo Martínez Ruiz de Velasco FALLECIO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1929  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD  
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Fernández del Castillo y Sáinz; hijos, don José María y don Fernando; hermanos, madre política, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán todas las misas el día 2 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés y el Alumbardo; el día 3, todas las que se celebren en la parroquia de San Martín; el 4, en la de Nuestra Señora del Carmen; el 5, en el Oratorio del Caballero de Gracia y el Rosario, a las doce; así como el funeral y un novenario en la iglesia de San Millán, de Iruya de Menor (Burgos) y el funeral en la parroquia del pueblo de San Agustín de Guadalupe (Madrid), la misa de once y tres cuartos del día 2 de todos los meses y el Manifiesto de dicho día en el Santísimo Cristo de San Ginés.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá y otros varios excelentísimos señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7) (5)

OFICINAS DE PUBLICIDAD: R. CORTES, VALVERDE, 8. L.º Tel. 16065

## EL SEÑOR

Don Justo Pastor Suga Escalona LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS FALLECIO EL DIA 31 DE MARZO DE 1933  
a los setenta y cuatro años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD  
R. I. P.

Su director espiritual, don Bartolomé Guerrero; hermanos, doña Adela, doña Dolores y don Manuel; hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 1.º de abril, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Tutor, 18, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Funeraria del Carmen, Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25). Tel. 14685. Madrid

El Ayuntamiento acordó ayer, por 20 votos contra 18, adjudicar unas obras ya ejecutadas en gran parte. Una moción de censura del señor Salazar Alonso. La sesión fué pródiga en incidentes ruidosos

## El señor Martínez Gil dijo que "el conocer la ley es un estorbo"

El Ayuntamiento votó ayer los famosos dictámenes sobre la Casa de Campo. En uno de ellos se acuerda entre otras cosas "que se adjudique" a una determinada Empresa unas obras, en el lago que ya están ejecutadas, al menos en gran parte. Después de las secretas reuniones de la noche anterior el resultado se preveía. La bandera blanca levantada por Saborit al retirar las dimisiones no podía haber levantado sin recompensa. Empero aun faltaban los últimos toques. El alcalde continúa a primera hora de la mañana sus conferencias. Los federales, aun remisos a la entrega y claudicación, estaban reunidos. Por mayoría de dos votos contra uno, el jefe—señor Arauz—, acordaron rendirse. El acuerdo fué comunicado al alcalde e inmediatamente, con más de una hora de retraso, fué abierta la sesión.

Para que una sesión tan larga que retrasó la comida de los concejales hasta las cuatro y media y se tardó en A las once y media y se tardó en el resultado en el despacho del alcalde: 19 votos contra 18. La llegada de un refuerzo dió, al fin, 20 votos contra 18. Dos tan sólo de mayoría, a pesar de que los socialistas tuvieron a su favor el del propio Muñío, organizador del complicado asunto; el señor Cantos, que el señor Regúlez consideraba reusable por la intervención de un hermano suyo en las obras, como técnico municipal, y el forzado del señor Arauz, quien es posible que haga ostensible su disgusto. En verdad que no pueden estar satisfechos los socialistas.

## Falta claridad

El señor Salazar Alonso pide claridad y hace constar que el alcalde tiene que ver con compromisos—si los hay—, que puedan hacer variar su posición ante determinados dictámenes. El señor García Moro pide "luz y taquígrafos". Insisten los señores Barrena y Regúlez. Todo en balde. Las explicaciones de Saborit no aclaran nada, y se pasa al orden del día.

El señor Madariaga, en la defensa de un voto particular expone serena, razonada y objetivamente, lo que debe de ser. Las obras de afirmado de 753.000 del proyecto primitivo, se amplían a 2.600.000 y se las complementa con las de saneamiento costosísimo con tubos de gres, con la reforma del lago y con un colector. Total, cuatro millones de pesetas, sin que el ritmo de las obras se acomode al del expediente. Los obreros de cerramiento del lago, que tal como se han realizado son, en parte, inútiles, se han hecho por adjudicación directa, y, además, como todo esto corresponde a la Junta del Paro, llamada de la Décima, lo primero que hay que saber es con qué dinero se cuenta y qué obras está dispuesta la Junta a adjudicar. La adjudicación se ha hecho a una contrata, que sólo está encargada de las obras de riego asfáltico tan diferentes a las del cerramiento. No puede paliarse esto porque haya un acta de precios contradictorios, porque en tal caso, el solo contratista podría realizar todas las obras de Madrid. «La ley es garantía para la aplicación de los caudales públicos, y con las transacciones no ganará nada ni el señor Muñío, cuya rectitud reconocemos, ni los socialistas».

## Glorificáis a la Dictadura!

Tuvo el señor Salazar Alonso intervenciones brías y afortunadas en que provocaron la indignación de los socialistas: pero no se arredró aquél, que triunfó también, a la hora de los gritos. Su voz dominaba la gritería socialista. Toda palabra astuta que no puede invocarse el carácter complementario de las obras del lago—que no lo tienen— para adjudicarlas al mismo contratista del afirmado y por hablarle de Dictadura. «Estáis glorificando», le dijo, a la Dictadura. Si las obras están ejecutadas, podemos aprobarlas; y si no, estamos por la subasta o el concurso.

El señor Barrena afirma que no puede hablarse ni de proyectos aprobados, porque si el Ayuntamiento dió su asentimiento; pero no dijo cómo habían de adjudicarse, y quedó condicionado a que se tratara en la Junta de la Décima.

El señor Muñío comienza su intervención diciendo que las obras se han realizado con acuerdos y dentro de las normas legales; pero reconoce que el expediente ha ido más de prisa que parte de las obras, concluidas antes que aquél. No se hable de Dictadura, porque hay discusión, y no existe censura. (Un concejal monárquico: Y la ley de Defensa.)

Se produce un gran escándalo. Los voces y gritos se cruzan en forma que no es posible distinguirlos. Sólo se escucha la voz tonante del señor Cordero, presentando la Dictadura como algo tético y sangriento: «No se ahorca ni fusila como entonces». El asombro es general. Voces: «¿Quiénes fueron ahorcados? Su señoría continúa vivo y sano. ¿Y Casas Viejas?»

Los socialistas: Fuisteis vosotros. El señor Salazar Alonso: Dejemos todo esto, que la Casa de Campo será Casa Vieja. El señor Muñío continúa diciendo que las obras del lago sólo se discuten estéticamente, y que todas las realizadas son complemento de las de afirmado y necesarias. La contrata de las obras complementarias, tiene que ser la misma que las de las principales, aunque sólo fuera por criterio económico. Había dinero y posibilidad de dar trabajo. ¿No íbamos a hacerlo en pleno invierno? Yo me siento orgulloso de la obra realizada. Los federales, por boca del señor Cantos, hablan y se reservan. Su decisión sobre el voto la dirán al final. Pero tiene la malaventurada idea de achacar a los monárquicos no hacer oposición, y sólo provoca una durísima intervención del señor Regúlez, contra él y también sobre el fondo del asunto. Estamos ante el caso de un delegado o un alcalde o un Ayuntamiento—afirma— que infringe la ley. Existen posibles responsabilidades administrativas y civiles y aun penales. ¿Cuántos pobres aldeanos del pueblo se han sentado en el banquillo por una simple transferencia

de los casos el conocimiento de la ley es un estorbo. Es mejor ignorar". Saborit habló también, en tono airado, y el alcalde bajó a los escaños republicanos para hablar del carácter de las delegaciones. En adelante éstas serán personalísimas del alcalde, cosa que no ha podido ocurrir hasta ahora por la forma en que se constituyó el Ayuntamiento. De todos modos es absurdo que el alcalde abarque tantas cosas y tenga en ellas responsabilidad, y habrá que aclararlo en la ley municipal.

El señor Saborit, a preguntas de varios concejales, dice que no habla de tiempos pasados por deferencia. No quiere complicar al señor Rico.

El señor Cort sostiene que las obras no se han atendido a los proyectos en los que se habla de obra de mampostería y se ha hecho de adquinado, sin rebajar eso del presupuesto de 2.000 pesetas. Pide que se instruya un expediente.

Se vota el dictamen, y después se aprueba por acuerdo unánime la instrucción de un expediente pedido por el señor Cort. Una proposición del señor Salazar Alonso, también sobre expedientes, es rechazada en cuanto supone "ver con disgusto" que la adjudicación de las obras se haya hecho antes del acuerdo municipal, cosa que Saborit entiende que es cierto; pero sólo en parte, puesto que intervino la Comisión de la Décima. A la hora de votar la proposición del señor Salazar, rechazada por 10 votos contra 15, se retiraron del salón de sesiones los concejales monárquicos señores Pelegrín y Buceta.

## Lo mejor, ignorar la ley

En una interrupción el señor Martínez Gil declaró: «En el 80 por 100

# Lo que dice la Prensa de Madrid

Se ocupan de la actitud radical-socialista "El Imparcial", "Ahora" y "La Libertad".—«Ahora» para calificar de "suegra ligeros" de "singular demanda" "en el preciso momento de iniciarse una tregua de moderación en las luchas parlamentarias", ya que "no parece que el partido más indicado para correr una nueva algará sea uno de los integrantes de la coalición que gobierna". "Un alarde de bizarría política, extemporánea a todas luces" para decirlo en pocas palabras.—Algo muy diferente piensa del asunto "La Libertad". Porque "amenazar" al Gobierno con retirarle sus ministros si no salen adelante siete u ocho leyes más cuando las oposiciones piensan que debe irse en cuanto se aprueben la ley de Congregaciones y la de Garantías, no es precisamente una actitud gallarda a lo que se parece, sino más bien a una "maniobra de viejísimo estilo", y "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

«El Socialista» dice que en Marmoleja las mujeres votaron a sus correligionarios en número aplastante y que no se "burda", que "través cosas de broche" —"El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galzarza"—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galzarza.

## Conferencia por el conde de Altea

Hay sábado, a las siete y media de la tarde continuará el conde de Altea las interesantes conferencias que viene desarrollando en el Centro de Cultura Superior Femenina, Serrano, 37, sobre «Crisis económica mundial y problema obrero». La entrada es pública.





Sobre los orígenes de la poesía provenzal

En el año 1912 pronunciaba su discurso de ingreso en la Academia Española el catedrático de Literatura arábigo-española en la Universidad Central, don Julián Ribera Farragó, y con él tema desarrollado planteaba un interesante problema, que venía a clarificar por completo los rumbos seguidos en el estudio de los orígenes de la poesía provenzal, y con él de todas las poesías románicas. Ribera demostraba la existencia en Andalucía de una lírica, cuyo sistema era esencialmente el mismo de los provenzales, y esa lírica andaluza estaba ya en pleno desarrollo a principios del siglo X, es decir, dos siglos antes de que aparecieran los primeros cantos de los trovadores. Esta lírica arábigo-andaluza venía a ser "la clave misteriosa que explica el mecanismo de las formas poéticas de los varios sistemas líricos del mundo civilizado en la Edad Media".

Han pasado veinte años, y la teoría de Ribera ha ido conociéndose entre los eruditos, y ha producido viva discusión, con la cual se ha adelantado bastante en los estudios de literatura comparada. Burdich, en Alemania; Massignon, en Francia; Carolina Michaëlis, en Portugal; Menéndez Pidal, en España, no han vacilado en revisar el problema desde el punto de vista en que Ribera lo planteara de nuevo. Entre los más acérrimos contradictores de Ribera debe contarse el provenzalista ucraniano Dimitri Scheludko, que en el "Archivum Romanicum" publicó en 1928 un curioso artículo, que merece algún comentario. Rechaza los asertos de Burdich y de Singar, fundados en puntos de contacto, en semejanzas evidentes, acaso fortuitas, entre los líricos arábigo-andaluz y provenzal, por que la concordancia no significa imitación ni semejanza.

Las relaciones de Provenza con Oriente, según Scheludko, sólo se dan desde la primera Cruzada en adelante, y son de carácter económico, político y científico. Contiene el provenzal antiguo cerca de 130 palabras árabes; la mayor parte son términos comerciales, otros de guerra, otros de carácter científico, pero ninguno de carácter literario. La gran mayoría de esos vocablos entraron en la lengua en la segunda mitad del siglo XII, mucho después de la primera manifestación del arte trovadoresco, que debe fecharse desde los finales del siglo XI. ¿Cómo podían, además, los provenzales del siglo XI conocer la poesía árabe? ¿Por qué traducciones? ¿Qué cancioneros árabes quedaron en las bibliotecas occidentales, que atestigüen esa imitación? Y Scheludko concluye que la teoría árabe es un error. Olvida el distinguido provenzalista el detalle de que entonces como ahora las canciones se transmitían oralmente, con la música originaria, y no creo que pretenda exigir la presentación de los textos originales y copiados en las diferentes literaturas. Y su aserto de que Provenza sólo se relaciona con Oriente desde la primera Cruzada, se rebate fácilmente cuando se sabe la constante relación de España con Provenza durante toda la Edad Media, siglos antes de los Trovadores. Los trabajos de Millás acaban de probar que en el siglo X era este monasterio un centro donde se transmitía la cultura arábica a la Europa cristiana. El último trabajo en favor de la tesis de Ribera es del eminente profesor en el Instituto Oriental de la Universidad de Chicago doctor A. R. Nykl. Ha traducido al inglés el doctor Nykl (París, 1931) el famosísimo libro de Ibn Hazm de Córdoba, titulado "El collar de la paloma". De lo que este libro es y significa en la cultura islámica andaluza merece hablarse otro día. Ahora sólo nos toca referirnos al capítulo IV de la introducción, titulado "Poesía a los dos lados de los Pirineos". Resume aquí el doctor Nykl, con maravillosa y completísima información bibliográfica, todos los artículos publicados acerca del tema, y señala con sagacidad agudísima la importancia que para el desarrollo de la poesía provenzal tuvo la obra de Guillermo IX de Poitou, duque de Aquitania, y las relaciones que Guillermo tuvo con España por su casamiento con Philippa, viuda del rey don Sancho de Aragón, muerto en el sitio de Huesca en 1094. Del arabismo de la Corte de don Sancho puede dar idea el hecho, bien conocido por los aficionados a la Historia, de que su hijo el rey don Pedro firmaba los documentos oficiales con su nombre escrito en caracteres árabes. Por otra parte, los viajes de Guillermo a Oriente, con ocasión de las Cruzadas, lo pusieron aún más en contacto con la música y la poesía árabes, y no debe parecer extraño que algunas composiciones del duque trovador sean de la misma estructura que las "moaxojas" de los zelejeros andaluces. Completa Nykl sus observaciones con el estudio de ciertos temas, gratos a los poetas provenzales, temas que pudieron ser también de origen árabe: tales el "gardador", equivalente al "raq" árabe, o el "kuzenjaire", traducción del del "wasl". Ha sido juzgado el capítulo de Nykl por la mayor autoridad provenzalista, el doctor Appel, en recensión publicada en la revista alemana "Islamica", y halla merecedores de atención los argumentos expuestos en favor de la tesis de Ribera. Esperemos que con ocasión de la próxima publicación del "Cancionero", de Mr. Qurrán, pieza capital para estos estudios y punto de arranque del discurso de Ribera, se habrá dado ya el paso definitivo para aclarar el oscuro punto de la formación de la poesía provenzal.

Angel González PALENCIA

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida del interventor civil de la Armada, don Luis Diez Pineda, y su esposa, nacida María Matilde Pichardo Amblar, hija del ministro-consejero de Cuba, señor Pichardo.

Administró el Sacramento el padre Leguina y fueron padrinos la tía de la pequeña, doña María Dolores Díez y el abuelo materno, y se le pusieron a la neófito los nombres de Ana María de Jesús Alicia. El acto se celebró en la intimidad.

En Irún ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la esposa del ingeniero y conocido deportista René Petit, nacida María Luisa Tarancón.

En Jerez de la Frontera han firmado su contrato de esposales, la bella señorita María García Sánchez-Romate y don José Ramón López de Meneses y Cola, de distinguidas familias de aquella región.

Por don Pedro Martínez Sánchez Algaba y para su hermano don Amadeo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Paquita Arias Vivanco, residente en Puertollano. La boda se celebrará en el próximo mes de junio.

Notas varias y viajes

En el domicilio, en Oviedo, de don Carlos Tartierre y de las Alas Pumarino y su esposa doña María Díaz y López-Villamil, hermanos de los condes de Santa Bárbara de Lugones, se ha celebrado la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Han marchado a Italia, de donde continuarán a Tierra Santa, los señores de Zulueta y Ruiz de Gamir (don Luis), con sus hijos los señores de Zulueta y Pereda Vivanco (don Luis), ella Victoria Vistahermosa, de Zulueta, con su esposa, nacida María Matilde Pichardo Amblar, hija del ministro-consejero de Cuba, señor Pichardo.

San Francisco de Paula Mañana celebran su santo, además de las personas que dijimos ayer, don Francisco de P. Cáceres Piá y el joven don Francisco de P. Maestre y Gómez Medvevia, hijo de la condesa de Salvatierra de Alava.

Nerológicas Mañana hace años que murió el señor don Domingo Martínez Ruiz de Velasco y en sufragio de su alma, se dirán durante varios días misas en Madrid y otros puntos.

Ha fallecido ayer en Madrid el respetable señor don Justo Pastor Suca Escalona. La conducción del cadáver se verificará hoy, desde la calle de Tutor, 18, a la Sacramental de San Justo. A su familia enviamos sentido pésame.

J. ALBERT Lencería, canastillas, equipos de novia, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela la apertura de su casa. EDUARDO DATO, 12.

ROBERT DE PARIS exhibe diariamente su colección de ALTA COSTURA, en su domicilio provisional Príncipe de Vergara, 91

UN BELGA Y UN ANDALUZ, por K-HITO



¿Qué tal? -Tres bien. -¡Vaya! Me alegro de vandervelde gueno.

CONFERENCIA DE LORENZO RIBER Violento tornado en Tejas

VALENCIA, 31.—Esta tarde dió una notable conferencia organizada por la Sociedad Valenciana de Cultura, don Lorenzo Ribera, que disertó sobre "La vida y obras de Raimundo Lullio".

NUEVA YORK, 31.—Un violento tornado ha devastado Tejas y una parte de Arkansas. Hasta ahora se sabe que han resultado muertas veinticuatro personas.

Advertisement for Elixir Estomacal Saz de Carlos. Includes an illustration of a woman and a bottle of the elixir. Text: 'En visperas de ser madre... la alegría inmensa que toda mujer siente y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc., por cuya causa come poco y se encuentra cada día más débil. El Elixir Estomacal Sáiz de Carlos alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, y por ser medicamento inofensivo siempre y de agradable sabor, se puede tomar con absoluta confianza a la dosis de media cucharada mezclada con agua después de cada comida. Adquiera hoy mismo un frasco en cualquier farmacia. Su precio es pesetas 5,85, incluido timbres. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Paliques femeninas Cartas a EL DEBATE Notas del block

EPISTOLARIO

Todos queremos justicia (Puertollano).—Se toma nota de su estimada, que además trasladamos a quien corresponda.

Estudioso (Burgos).—De don Juan Zaragüeta conocemos sus "Modernas orientaciones de la Psicología experimental", pero también ha publicado otros escritos que le acreditan como pensador. Indudablemente no faltan hoy en España hombres que honran la ciencia filosófica cristiana. Nos pregunta usted "que con qué orientación", y respondemos, que la mayor parte cultivan con preferencia la filosofía neo-escolástica de Lovaina, dedicándose a las ciencias biológicas y fisiológicas y encanzando el progreso psicológico espiritualista, para que no se apodere de ese terreno el positivismo materialista.

Un médico joven (Cáceres).—El tipo de hombre "amoral integral", como usted lo apellida, usted sabe que es un caso patológico, sin valor alguno, en cuanto a deducir de él, postulados más o menos filosófico-morales. A usted le comata esto y... basta. Dejemos esos "amorales integrales" (fauna patológica simplemente) reconocamos el hecho universal de que la inteligencia humana aterroriza, más o menos conscientemente ideas morales, como lo son las de lo "bueno" y lo "malo", la "virtud" y el "vicio", lo "honesto" y el "deshonesto", lo "lícito" y lo "ilícito", etc., etc. Todo el mundo entiende de igual manera las palabras que expresan esas nociones. Todos los idiomas llenan una gran parte de sus diccionarios con tales vocablos; y respecto a estas ideas, no hay distinción de sabios o ignorantes, de hombres cultos o no cultos, ni de pueblos más o menos civilizados. Sin duda no siempre esas ideas morales, innatas, dirigen las costumbres y la conducta en la vida, porque las pasiones y la ceguera del entendimiento que estas producen, las oscurecen, y casi las borran de momento, pero en la conciencia perduran, porque allí están grabadas con caracteres indelebles.

El Amigo TEDDY

El laboreo en las fincas del Estado

Sr. Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Con fecha 13 del presente publicó el periódico de su digna dirección y en la sección "Cartas a EL DEBATE", un artículo titulado "El laboreo forzoso en las fincas del Estado", con la firma José M. Madrazo; y como en él se hacen afirmaciones exactas he creído oportuno contestarle para dejar las cosas en su verdadero lugar.

La finca, en la cual está instalado el Centro del Estado, efectivamente y de una manera aproximada, tiene 60 fanegas de tierra, pero afirmar que el laboreo forzoso en las fincas del Estado, con la firma José M. Madrazo; y como en él se hacen afirmaciones exactas he creído oportuno contestarle para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Otra afirmación que hace, es que existen insectos que invaden los cultivos de los labradores vecinos, siendo de lamentar no cite cuáles son, y además, que acompañado por mí, pudiera mostrar en el terreno el foco a que alude.

En cuanto se entregó la finca al Estado, éste procedió a realizar el arreglo del edificio principal y a construir otros, además de iniciar el cultivo. Con objeto de demostrar lo injusto de la acusación de abandono hice gestiones en Churriana para ponerme al habla con el comunicante, y las personas preguntadas han manifestado que allí no vive quien tenga el nombre y apellido del firmante. Mi propósito era que juntos, dicho señor y yo, viéramos lo que existe actualmente en el Centro, y, además, enterarme de los planes y orientaciones que se siguen.

Hay actualmente plantados en la finca cerca de mil trecientos árboles, plantados la mayor parte en secciones, y dentro de éstas en líneas de variedad, de los cuales, y en lo que va de año, se han colocado en el terreno trescientos cincuenta.

Se hace el estudio agronómico completo de esas variedades, y de ellas hay seis de almendros, cinco de cirueleros, ocho de melocotoneros y sus afines, siete de albaricqueros, dos de cerezos, nueve de membrilleros, cuatro de granados, once de naranjos, cinco de pomelos, cuatro de mandarinos, cuatro de limones, cinco de otros agríos y diez y ocho de olivos.

Existen además en el terreno, diez y nueve variedades de caña de azúcar, tres de batata, plantero de barbabodas del 3.309, y otras plantas de huerta y exóticas.

También hay otros cultivos, en demostración con los cuales se lleva el estudio económico. Igualmente se explotan plantas, cuya multiplicación es corriente en la localidad como maíz, tabaco, alfalfa, etc., pero con variedades selectas.

El Estado se está preocupando del Centro, y buena prueba es que, recientemente, ha enviado un tractor dotado de toda clase de implementos, y ahora se está recibiendo un material moderno para montar un laboratorio de análisis-químico, dedicado a auxiliar al labrador. También se ha recibido ofrecimiento de medios para desarrollar un conjunto de trabajos y experiencias, que no se exponen por considerar que no es oportuno este momento.

Todos lamentamos profundamente el paro obrero en Churriana, el cual está agravadísimo este año, por causa de las persistentes lluvias, que han dado lugar a dos inundaciones en la Vega, con pérdida, en muchos casos, de la totalidad de las cosechas, y que todavía, y desde mediados de diciembre, han impedido meter el arado en el terreno, por no estar la tierra en condiciones, pues en cuanto se ha puesto en tempo ha vuelto a llover, trayendo como consecuencia, que se pase la oportunidad de hacer ciertas labores.

A la finca del Estado le ha ocurrido lo mismo, habiéndose empezado a labrar con tractor y ganado en los sitios en que se podía, operación que se tuvo que suspender al poco tiempo, debido a nuevas lluvias. La plantación de frutales se terminó en el mes actual, dado que el terreno estaba encharcado y los hoyos llenos de agua.

Rogándole la inserción en el periódico que dirige, queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., A. de la HUERTA

Churriana, marzo de 1933.

Notas del block

CASI dos columnas dedica la "Gaceta" del día 23 de marzo a demostrar lo siguiente: Que don José María López García no es don José López García. La "Gaceta" consigue plenamente sus propósitos: Don José María López García tiene treinta y cinco años, y en cambio don José López García tiene treinta y siete. El uno es natural de Villarramiel (Palencia), y el otro es de Madrid. El uno es abogado fiscal, y el otro es capitán retirado.

La orden firmada por Marcelino Domingo concluye satisfactoriamente: "José María López García, de Villarramiel, de treinta y cinco años, abogado fiscal, es persona distinta de la de don José López García, natural de Madrid, de treinta y siete años de edad y profesión capitán retirado."

Parece que no hay confusión posible, y, sin embargo, a este descuido de don José María López García le ha sido incautadas las fincas por haberle creído el capitán retirado don José López García.

Para ello ha sido menester instruir un expediente que abulta como una casa.

Menos mal que se ha logrado, al fin, aclarar un asunto que se ofrecía tan lleno de complejidades, y que al abogado fiscal le respeten sus fincas por tener la suerte de no ser capitán retirado.

HERALDO de Madrid se lamenta continuamente de que al cabo de dos años de régimen republicano no hayan desaparecido, siquiera sólo sea de los edificios públicos, los emblemas monárquicos.

Creemos—añade—que ha llegado el gran momento de la poda, y que el 14 de abril no quede ni una corona ni un toisón.

Nada de tapujos. Es indispensable que actúe la piqueta demolidora. La petición está al alcance de cualquier mozambite irresponsable. Lo digno y conveniente fuera que el "Heraldo" anulara que a los dos años de República no quedara un mendrigo por esas calles, ni se repitiera el espectáculo de los parados familiares por esos pueblos, ni pudiera ocurrir la espantosa tragedia, a las puertas de Madrid, de la mujer que muere enloquecida de hambre.

¿Sería un excelente deseo para solemnizar el segundo aniversario de la República.

Que una corona permanezca en una verja o en un cristal, puede ofender al bien nutrido, pero le deja indiferente al famélico.

Pidiéndolo así demostraría el "Heraldo" que la República estaba más en su corazón, aun cuando estuviese menos al alcance de sus ojos.

DESDE Cádiz le dicen a "El Socialista": "Las provocaciones—de carácter fascista—ya empezaron, según nos dicen, en la iglesia de la Merced, en donde nos aseguran que se dieron vivas al fascismo."

Las puertas del templo no se cierran a nadie. Los que culmian sobre lo que pasa en las iglesias, son los que nunca penetran en ellas.

EL nuevo don Quijote, encarnado por Chaliapine, ha hecho su aparición en las pantallas de "cines" extranjeros... ¡Cuánta desconfianza le guardamos!... Un don Quijote ruso que no ha necesitado ni declaración española: el Toboso, embutido en un estudio de Niza. En lugar de las llanuras de La Mancha, las playas de la Costa Azul, bien medidas para que la cámara no alcance a un Casino. Castilla ausente; un don Quijote que canta en inglés, un Sancho Panza que habla en francés. El "cine" enfocó a España desde los estudios de París y de Berlín.

En la capital alemana se está filmando una película titulada "Estrella de Valencia", que quiere sea un elogio de las gracias y de la belleza de la capital levantina. La protagonista es una alemana: Brigitte Helm. La luz mediterránea es sustituida por una contención de focos. Y sus jardines multiplicados con unas plantas convecionales de estufa...

Películas de España, sin España y sin españoles.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Folleín de EL DEBATE 24)

CLAUDE VELA

RAYO DE LUZ

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

cabera, e como avergonzado, y colocando el volumen sobre la mesa, del sitio donde lo había tomado, dijo en voz casi baja:

—En ese caso, señorita Solina—era la primera vez que la llamaba así, por su nombre de pila—, yo le agradecería mucho que, en el supuesto de que le sobrara algún ejemplar de la novela, me lo regalase, si no le molesta, pero firmándolo antes con su verdadero nombre.

Todo lo habría dado la señorita de Mazeuil en aquel momento por poder rehusar la petición que tan humildemente se le hacía y por darle a Mr. Knighton una saludable lección, de la que estaba muy necesitado; pero advirtió clavadas en ella las suplicantes miradas de su padrino el señor de Journac y de Mauricio de Boissière, que seguían con ansiedad la escena. Distendiéndose el entrecejo que endurecía su rostro, y con voz que había recobrado su armonía de siempre, respondió:

—Con mucho gusto; todavía me queda algún ejemplar que poder dedicarle.

Uniendo la acción a la palabra, tomó el volumen que el norteamericano acababa de devolver al monje y con pulso firme trazó en la contraportada su

firma y rúbrica. Pero antes de entregárselo al multimillonario se dejó tentar por la idea que repentinamente se le había venido a la mente de gastarle una maliciosa broma, y sin poder resistir a la tentación, que en cierto modo le proporcionaba el placer de saborear la venganza, le dijo sonriente:

—Ahora se convencerá usted, Mr. James, de que en la vida no ocurre siempre lo que en la canción que tararea usted cuando regresa de dar un paseo marítimo; a veces se puede adquirir el libro que se desea sin necesidad de pagarlo.

Mister Knighton, espantado y satisfecho, dejó escapar una carcajada breve y seca, como el bocinazo de un "klaxon".

—¡Oh! Muy graciosa, lady Mazeuil, muy oportuna. ¿No le agrada a usted? ¿No le parece bonita?...

Mauricio de Boissière, a quien lo cómico de la situación ponía en trance de soltar el trapo, volviéndose hacia la ventana para simular que contemplaba el paisaje, pero, en realidad, para contener la risa que pugnaba por salir de sus labios. Y la entrada en el estudio del negro Moukdar, que llegaba con el servicio de té, dispuso a Isolina de responder a la absurda pregunta del yanqui.

VI

Una fiesta mora

—Supongo, y hasta quiero creer, que no os habrá hecho esperar mucho tiempo, ¿verdad?—exclamó una voz armoniosa, deliciosamente musical.

Y la señorita de Mazeuil penetró en el estudio donde se hallaban reunidos su madre, el coronel de Journac y Mauricio de Boissière.

—Acabas de hacer una pregunta que habrías po-

dido ahorrarte, porque eres la más exacta y puntual de las mujeres—respondió sonriendo el joven abogado—. El coronel ha señalado para las diez la hora de partida, y son apenas las diez menos cuarto.

—Es que tratándose del padrino hay que atenerse a la rigida disciplina militar—dijo Solina inclinándose ante su tío y ofreciéndole la frente para que la besara—. Un coronel de largos bigotes impone mucho respeto.

La joven estrechó la mano de Mauricio, que retuvo entre las suyas los afilados dedos de Isolina, y que exclamó de pronto con sincera admiración:

—¿Sabes que estás extraordinariamente guapa, chiquilla?...

—¡Oh!—respondió la señorita de Mazeuil ruborosa—. ¡Qué galante viene hoy el ilustre abogado!—No achagues a galantería el pipero; estoy diciéndote la verdad, ¿Te has hecho tú el traje, ha salido de tus manos?...

—Ahora eres tú el que has podido ahorrarte una pregunta superflua del todo. Me parece que nuestros recursos económicos no me permiten vestirme en la Casa Colette y Simona. ¡Digo yo!...

El Isolina hizo una profunda reverencia, al tiempo que decía con sonrisita pícaro:

—Puesto que os gusto así, mis galantes caballeros, doy por bien empleado el tiempo que he invertido en arreglarme, y aun me considero recompensada del trabajo que me ha costado confeccionar el vestido.

El señor de Journac, severamente elegante, con la elegancia de un viejo francés, lucía su impecable levita negra, en el ojal de una de cuyas solapas detonaba la roseta de la Legión de Honor, y envolvió a su sobrina en una afectuosa mirada, en la que brillaba un orgullo paternal. Uno de los mayores placeres del anciano militar, el que tenía sus preferencias sobre cualquier otro, consistía en acompañar a su sobrina y abijada a las fiestas de sociedad, en llevarla a los salones del gran mundo argelino, y el de

escuchar los comentarios que causaba su presencia y que iban surgiendo a su paso, de todos los labios masculinos y femeninos, como homenaje rendido a su belleza y a su distinción. Aquella noche Isolina de Mazeuil estaba, más que encantadora, irresistible. Sus bucles, peinados en "bandón", hacían que su cabeza pareciera tocada con un reluciente casco metálico; sus ojos inmensos se dejara que reconcentraban en las pupilas toda la vida que flota en los salones durante una fiesta, y su tez se coloreaba con un delicado tinte rosáceo semejante al de una rosa. Vestía un traje de crepón de seda de tono malva, que descubría ligeramente el cuello flexible, de cisne, en un honesto descote, y que dejaba desnudos los brazos. El corpiño, bordado de cuentas de cristal, moldeaba el busto estatuario y se recogía un poco más abajo de la cintura en un fruncido, del que partía la falda amplia y vaporosa, como la corola de una gran flor. Medias de seda clara, zapatos de tisi y una capa de raso negro echada sobre los hombros completaban el atavío de la joven. La señorita de Mazeuil no llevaba joyas; pero sobre el hombro izquierdo, prendido al traje, se destacaba un gran ramo de violetas naturales, que hacía resaltar la satinada palidez de los brazos de línea purísima, finos y musculosos.

—Si no temiera llenarte la cabeza de pajaritos—declaró el coronel de Journac—, proclamaría tu belleza sin par y aseguraría que estás tentadora, hechicera, irresistible.

—¡Proclámalo, tío, proclámalo sin miedo!—respondió sonriendo Isolina—. Y no temas que me envanezca demastado. Estos trapos, recogidos en una búsqueda hecha por los rincones donde se amontonan las cosas inservibles por viejas, y tratados por procedimientos originalísimos de lavado y de plancha de los que yo guardo el secreto, hacen todavía su efecto por la noche, cuando todos los gatos son pardos; pero comprenderás que si no pueden engañarme.

El señor de Journac se volvió a Mauricio y le dijo:

—Ha llegado la hora; es tiempo de marchar.

—Pues cuando usted disponga, coronel, porque estamos a sus órdenes.

Isolina aproximóse mimosamente a la señora de Mazeuil.

—¡Puedo irme tranquila, mamá?—preguntó, no sin inquietud—. Dime la verdad, ¿te encuentras bien? ¿No necesitarás de mí?...

—Desecha tus preocupaciones, hija mía—respondió la dama con infinita ternura—, y véte tranquila. Estoy muy bien, me siento fuerte y deseo que te distraigas un poco, que harto ganado te lo tienes.

Y acompañando hasta la puerta al grupo de los que se marchaban, añadió, dirigiéndose a la joven: —Una recomendación quiero hacerte, aunque no sea necesaria: Si te olvidas de darle las gracias en mi nombre a Si Mohamed Ali ben Ali por su amable invitación, y expresarle cuánto es mi sentimiento por no acudir a la fiesta.

Un momento después, el señor de Journac y Solina de Mazeuil se dejaban conducir a buena marcha cómodamente arretrados en el "auto" de Mauricio, que el joven abogado gobernaba personalmente. El señor de Boissière tenía la costumbre, desde hacía mucho tiempo, de acudir a villa "Magnolia" con su coche siempre que Solina tenía necesidad de concurrir a alguna fiesta de sociedad, para llevarla y para traerla. En casos tales, no muy frecuentes, el coronel de Journac acompañaba a su sobrina, con objeto de que su hermana estuviera completamente tranquila respecto de la joven, y una vez de regreso de la fiesta, del banquete, del baile o de la recepción, se quedaba a dormir en la villa.

Mediaba el mes de noviembre y la vida mundana se inauguraba aquel año, como de costumbre, con una recepción, que prometía ser brillantísima, en el palacio del dajd de Argel, Si Mohamed Ali ben Ali, de los Ouled Djid, gran amigo del coronel. La suntuosa

(Continuará.)